



**INCIDENCIA DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE
TRABAJO SOCIAL EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTUDIANTES EN ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES**

PRESENTADO POR:

Ingrid Katherine León Rodríguez

Elizabeth Romero Cuesta

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
BOGOTÁ D.C**

2016



**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
TRABAJADORAS SOCIALES
I SEMESTRE DEL 2016**

Presentado por:

Ingrid Katherine León Rodríguez
Elizabeth Romero Cuesta

Tutora:

Nora Liliana Guevara Peña

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
BOGOTÁ D.C
2016**

Tabla de contenido

Agradecimientos	4
Resumen.....	5
Abstract.....	6
Planteamientos generales de la investigación	7
Capítulo II: Marco Conceptual.....	15
Formación académica	15
Trabajo Social.....	17
Participación Política	21
Movimientos Sociales y Organización Social.....	23
Capítulo III: Contexto de la investigación.....	27
Formación académica y participación política en Colombia	27
Formación académica y participación política Bogotá Distrito Capital.....	28
Formación académica y participación política en la Corporación Universitaria Minuto de Dios	29
Formación académica y participación política en el programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios	30
Capítulo IV: Metodología	31
Capítulo V: Los documentos institucionales promueven la participación política	36
CAPÍTULO VI: Aportes, debates o espacios frente a participación política en relación a la formación académica	50
CAPITULO VII: los docentes hablan sobre participación política	63
CAPÍTULO VIII: Participación en organizaciones y movimientos sociales.....	68
Conclusiones y recomendaciones generales.....	73
Referencias bibliográficas	76
ANEXOS	79

Agradecimientos

A mi familia por estar presente en cada momento de mi formación académica, por el apoyo incondicional el cual hizo posible que culminara este proyecto satisfactoriamente, a aquel compañero de vida que estuvo presente aun cuando las cosas se ponían difíciles y disponía de poco tiempo para compartir, a mis amigos y amigas por la paciencia y la motivación que me daban día a día para finalizar mi trabajo de grado, en especial a mi compañeras Katherine León y Karens Rojas por siempre tener una sonrisa en cada momento de estrés, a Nora Guevara, por su paciencia, regaños, sonrisas y motivaciones a diario, sin su tutoría esto no habría sido posible o no con un resultado tan satisfactorio, a los docentes y estudiantes partícipes de las entrevistas por su tiempo y dedicación, al programa de Trabajo Social por facilitarnos los documentos institucionales para el análisis. Gracias a todos aquellos que hicieron parte de este proceso

Elizabeth Romero Cuesta

A mi familia por la atención, el apoyo y la paciencia durante todo el proceso académico, por creer que este momento de cierre exitoso llegaría, a mi amada madre en especial por su convicción de ver culminado este primer proceso. A mi valiosa compañera Elizabeth Romero por estar presente en todas las situaciones dadas durante el proceso formativo, por mitigar los momentos de tensión y perdurar los de calma, a mi constante amiga Karens Rojas por su compromiso con la amistad y el trabajo en equipo.

Sin duda alguna a mi gran amiga Kelly Benavides por haber iniciado el camino académico, por darle tanta fuerza desde sus inicios y porque pesar de la distancia siempre estuvo presente en cada uno de los esfuerzos realizados durante el ejercicio académico, sumado a ello deseo que este producto final sea un motor que la traiga de nuevo a este camino y le permita finalizarlo. A la docente Nora Guevara que llegó en el momento necesario para retomar fuerzas que permitieran realizar este último producto, gracias por ofrecer más allá de elementos teórico-conceptuales. A todas y todos aquellos seres que compartieron cada uno de los momentos generados desde la universidad y que desde el inicio pensaron que esto sería posible.

Katherine León

Resumen

La presente investigación es titulada Incidencia de la formación académica del programa de Trabajo Social en la participación política de los estudiantes en organizaciones y movimientos sociales.

Para llevar a cabo el presente ejercicio investigativo se abordan cuatro categorías de análisis: Formación académica, Trabajo Social, participación política y por ultimo organizaciones y movimientos sociales. El objetivo de la investigación en mención va dirigido a analizar la incidencia que tiene la formación académica del programa de Trabajo Social en UNIMINUTO, sede principal, en la participación política de los estudiantes en organizaciones y movimientos sociales.

El enfoque epistemológico desde el cual se enmarca la investigación es el Histórico-Hermenéutico y con el fin de recolectar información se utilizaron las siguientes técnicas: análisis documental de los documentos institucionales y entrevistas a profundidad a seis docentes y diez estudiantes.

Sumado a lo anterior, la investigación pretende ser un insumo que visibilice la relación que tiene la apuesta de la academia desde los documentos institucionales con la puesta en práctica, adicionalmente pretende ofrecer posibles ajustes en temas relacionados con participación política de los estudiantes de Trabajo Social.

Abstract

This research is entitled Incidence of academic training program Social Work in political participation of students in social organizations and movements.

Academic education, social work, political participation and finally organizations and social movements: To carry out this research exercise four categories of analysis are addressed. The objective of the research in question is aimed at analyzing the impact that has academic training program in Social Work UNIMINUTO, headquarters, politics student participation in social organizations and movements.

The epistemological approach from which the research is framed is the Historical-Hermeneutic and in order to collect information the following techniques were used: documentary analysis of institutional documents and in-depth interviews six teachers and ten students.

Added to this, the research aims to be an input that makes visible the relationship of the commitment of the academy from institutional documents with the implementation, additionally aims to offer possible adjustments on issues related to political participation by social work students.

Planteamientos generales de la investigación

Teniendo en cuenta que esta investigación está orientada a identificar la incidencia de la formación académica del programa de Trabajo Social en la participación política de los estudiantes en organizaciones y movimientos sociales se abordarán en primera instancia elementos del estado del arte en torno a temas de participación política y formación académica.

El tema de participación política ha sido objeto de investigación desde diferentes escenarios académicos que han centrado su objetivo en definir y conocer el concepto. Por otro lado, las investigaciones también se han enfocado en relacionar el concepto con diferentes grupos poblacionales.

De este modo, es indispensable ubicar en diálogo los diferentes trabajos investigativos en torno al concepto de participación política con el fin de recopilar investigaciones propias del tema que sean base para la actual. Es por ello, que se recoge la información generada por Castellanos & Franco (2008) quienes postulan la participación política desde los mecanismos de participación establecidos en la Constitución Política colombiana, en jóvenes como un medio para la resolución de conflictos, de este modo, es visibilizada la participación política¹, como la forma en que los ciudadanos conocen y aplican los mecanismos de participación. Contrario a ello, en Molina & Benavides (2005) se sustenta la PP como acciones propias de los ciudadanos para incidir en el desarrollo de acontecimientos políticos, y a los jóvenes como propositivos, potencializadores y capaces de transformar la realidad. Nos encontramos entonces frente a dos maneras de entender y analizar la PP desde diferentes perspectivas e intereses; una de ellas dirigida a una representación por parte de los mecanismos de participación y otra ligada a acciones propias de los ciudadanos a fin de la transformación.

Por otro lado, Villegas (S.F) a partir de una revisión de la Encuesta Nacional de la Juventud del año 2005, afirma que los medios de comunicación son en gran parte culpables del nulo

¹ En adelante Participación Política será citada como PP.

interés de los jóvenes frente a la participación política, puesto que la información transmitida posee interés extremadamente diferente al de los jóvenes. Siguiendo en esta lógica, Ziccardi (2007) concluyó que los jóvenes cada vez son más excluidos en una sociedad en donde se necesitan más consumidores, que ciudadanos capaces de ser incluidos en las decisiones políticas, adicionalmente, afirman que lo que el sistema económico imperante requiere es mano de obra a fin de reproducir las lógicas impuestas y no ciudadanos que se cuestionen y participen políticamente. En las dos investigaciones anteriormente mencionadas hay relación o conclusiones similares una de ellas es que es el Modelo Económico Capitalista, de acuerdo con Guillén (2010) caracterizado por ser el sistema dominante a nivel mundial, en donde la economía de la sociedad se basa en leyes de mercado y la interacción del interés individual y la libre competencia, además de focalizar el capital como mecanismo de producción, a través de la ley de oferta y demanda. En este sentido, es entonces el modelo que no permite la inserción de la innovación, propiciar escenarios de participación y apertura a nuevas ideas en materia de participación política.

También, Arias & Gáfaró (S.F) plantean que la Participación Política tiene una nueva concepción en la cual parten de comprender que la juventud se encuentra actualmente en una constante redefinición de identidades y ello es consecuencia de la Globalización y el Postmodernismo². A raíz de ello dan cabida a comprender la participación política desde dos puntos de partida, el primero (tradicional) que data de la ejecución de los mecanismos de participación constitucionalmente establecidos y la otra (contemporáneo) desde formas o acciones alternativas y/o contemporáneas que hacen referencia a marchas, protestas y movilización de colectivos sociales. Este planteamiento se establece también en Molina & Fonseca (2009) que realizaron una investigación dirigida a caracterizar las concepciones que tienen los y las jóvenes participantes de determinado proyecto sobre participación. En dicha investigación parten de definir la participación política desde el Diccionario de la

² El Fondo Monetario Internacional (S,F P:37) señala que la globalización se refiere “a la creciente dependencia económica mutua entre los países del mundo ocasionada por el creciente volumen y variedad de transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como por la de flujos internacionales de capitales, y por la aceleración de la difusión de la tecnología en más lugares del mundo”

Real Academia Española (DRAE)³, por ello los autores consideraron que la definición queda corta y deciden revisar otras definiciones sobre participación y siendo así, parten de comprender la participación como toda forma de relación que tiene el ciudadano con las prácticas políticas y que ello se puede dar en escenarios como partidos políticos, ONG, organizaciones religiosas, organizaciones artísticas, manifestaciones, entre otras.

Por otro lado para recoger información sobre formación académica se adjuntan algunas investigaciones que tratan el tema. Entre ellas Lai, R & Alarcón (2007), plantean inicialmente la importancia de la formación en Trabajo Social, puesto que debido a su pertenencia en las Ciencias Sociales y Humanas, esta debe ser capaz de entender las diversas realidades y a su vez debe tener la capacidad de generar procesos a fin de transformar la inequitativa realidad social. Es por ello que plantean la formación académica como una formación especial puesto que afirma que no solo debe entenderse el proceso académico como enseñar las diferentes teorías, sino que expresa la necesidad generar en el profesional también compromisos éticos, entre otros.

En la investigación de los anteriores autores se encuentra que identifican primeramente el concepto de Formación citando a Ezequiel Ander Egg (1995) de quien toman la formación como todo proceso de educación intelectual, afectiva, social y cívica de un ser humano, además de definirse también como adiestramiento y preparación para determinado tipo de actividad, toman también la Organización Internacional del Trabajo (S.F), en donde se comprende como una serie de actividades que fomentan adquirir conocimientos teóricos y prácticos, además de las actitudes requeridos en determinado escenarios laboral. Siendo así, Lai, R & Alarcón (2007) comprenden por formación todo aquello proceso referido a planes y/o programas de estudio y también todo conjunto formativo de competencias, la identificación, selección y organización del saber específico y estandarizado.

Finalmente los autores se dirigen al concepto de formación académica postulando autores como Rozas, M (1998) quien entiende el concepto como conjunto de procesos vivenciales,

³ se define como diferentes acciones; Tomar parte en algo, recibir una parte de algo, compartir, tener parte de algo

procedimientos metodológicos y recursos formativos destinados a establecer un potencial humano para ejercer tareas y funciones con eficiencia y efectividad.

Por otro lado Caicedo, Quinayas & Santanta (2009) postulan conceptos relacionados a la noción de formación académica, entre ellos; *educación social* referida a activación de las situaciones educativas de la cultura, de la vida social y de sus individuos y la compensación, normalización de la dificultad y el conflicto social, y la *educación problematizadora*, que se caracteriza por la creatividad y por las posibilidades de reflexión y una acción crítica sobre la realidad en el marco de la transformación social.

Del mismo modo se retoma a Calle (2010) quien aporta el concepto de Formación Integral referido a la formación del ser como un todo, menciona que no se puede dividir tipos de formación de forma estricta, pero, sin embargo para un mejor análisis del mismo postula los siguientes: a) formación intelectual caracterizada principalmente por el proceso de adquirir conocimientos, además de enseñar a buscar la verdad, a conocer la realidad del hombre y edificarlo para que tenga un contacto acorde con su contexto y fomentar la capacidad de razonar con rigor, analizar y sintetizar; b) formación humana referida básicamente a buscar la madurez humana, la cual radica en la coherencia de vida, en el desarrollo íntegro y armónico. Postula que si la universidad quiere formar personas, debe ir más allá de ofrecer un conjunto de conocimientos y empeñarse seriamente en fortalecer la rectitud de sus juicios, en el rigor de su inteligencia, en el equilibrio de las propias emociones, el trato con los demás y la forma de expresarse y c) la formación social que se centra en promover un encuentro profundo con el hombre, con la sociedad, se hace además relevante formar la conciencia social del universitario, no sólo con un corazón sensible y solidario, sino también con criterios de actuación equilibrados, justos y eficaces.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente se puede establecer que no existen hasta el momento investigaciones sobre el tema de Incidencia de la formación académica en la participación política de los estudiantes en organizaciones y movimientos sociales, ni en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, ni en otras universidades. Por lo anterior, es fundamental aportar al programa de Trabajo Social en este aspecto la posibilidad de

pensarse aportes en cuanto a la ruta curricular con el fin de promover en los estudiantes de Trabajo Social la participación política como escenario de exigencia y transformación social.

A su vez, es necesario considerar que el tema surge como resultado de un interés por conocer y comprender las relaciones entre el Estado Social de Derecho (ESD), y la participación ciudadana, teniendo como eje central la Constitución Política de Colombia, de 1991, donde la educación debe cumplir un rol fundamental, que se quiere resaltar en esta investigación. Este tema a su vez es relevante porque es notable que a pesar de las exigencias del Estado Social de Derecho, dicha participación no solo puede ser decretada y puesta en marcha inmediatamente, sino que es necesario un proceso educativo que cambie las maneras de ver, entender y actuar en lo político, frente a ello, se considera que el escenario formativo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios aporta según lo establecen los documentos institucionales desde sus tres ejes de formación: desarrollo humano, responsabilidad social y competencias profesionales a dicha participación, pero no se establece claramente si lo hace en el marco de la participación política, aspecto a desarrollar en el transcurso de esta investigación.

Por otro lado, reconociendo que se entiende a Colombia, como un Estado Social de Derecho con dos dimensiones: la política y la económica, entendiendo la primera como la que va enfocada a promover la participación activa de la nación que ha de ser fruto de una cultura política democrática participativa, esto implica la participación en organizaciones sociales, comunitarias, políticas, culturales, y ecológicas, esta acción debe ser promovida por el Estado aunque con intereses individuales y colectivos propios. Dicha dimensión política también debe otorgar la soberanía popular que implica la apertura a nuevas formas de participación desde la organización popular. La dimensión económica refiere a obligaciones del Estado en materia de las leyes del mercado. Sin embargo, para el desarrollo de esta investigación solo se va a tener en cuenta la dimensión política por su incidencia directa en el tema de participación política.

Debido a las exigencias de lo que indica ser denominados Estado Social de Derecho, el ejercicio de fortalecimiento de la democracia y la soberanía popular, las instituciones que hacen parte del país han retomado la visión política, posicionando la participación política como un eje central en el desarrollo o mantenimiento de las mismas. Es por ello que tanto en las instituciones de educación superior como en los escenarios laborales, hacen énfasis en la participación para así asumir una postura política como individuos.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios y en particular el Programa de Trabajo Social, en sus documentos institucionales, plantea no ser ajena a las exigencias del Estado Social de Derecho en visión política, pues establece un perfil del Egresado en Trabajo Social denominando a los mismos como “agentes de cambio social, partícipes y animadores de la cultura política participativa” (PCP, 2009, p.265) es decir; a los profesionales se les atribuye la responsabilidad de no solo participar políticamente como uno de los elementos de la Cultura Política, sino que además, tiene una de las responsabilidades del ESD: promover la participación política. Adicionalmente y de acuerdo con el PCP (2009), la misión del programa de Trabajo Social se propone contribuir en la construcción de una nación más justa, solidaria, democrática y participativa por medio de los profesionales en formación.

Es importante para el desarrollo de esta investigación analizar la puesta en práctica de lo que está expresado teóricamente en las exigencias del programa⁴ y de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, con el fin de articularlas. Por ello, surge un interés en conocer el concepto Participación Política desde dos perspectivas: la teórico-conceptual, y abordar la incidencia o no de la formación académica del programa en la misma, estableciendo los aportes del programa a los profesionales en formación. Concepto y situaciones claves para nuestro proceso formativo y nuestro actuar profesional.

⁴Misión: El programa de Trabajo Social, en el marco de la misión de UNIMINUTO, forma Trabajadores Sociales con una sólida sustentación en los procesos, políticas y estrategias sociales de desarrollo para responder a las problemáticas y necesidades individuales, familiares y sociales; atendiendo así a la filosofía orientadora de la obra social Minuto de Dios, con la intención de contribuir en la construcción de una nación más justa, solidaria, democrática y participativa.

En ese orden de ideas, el presente ejercicio investigativo cobra entonces interés porque la participación política resulta siendo un escenario de gran relevancia desde el cual el Trabajo Social puede desarrollar ejercicios propios de la transformación social a la cual le apuesta. Partiendo de ser ésta, una investigación con los estudiantes se logrará identificar la incidencia o no de la formación académica en la participación en movimientos y organizaciones sociales por parte de los profesionales en formación.

Se pretende que el impacto de la investigación dé para resaltar los aportes del programa si los hay o cuestionar por qué no los hay si está escrito en la misión del programa y exigencias del perfil profesional. Por otro lado, propone ser una investigación formativa centrada en la participación de los estudiantes y los aportes del programa.

De acuerdo con los elementos hasta aquí planteados, se pretende investigar ¿Qué incidencia tiene la formación académica del programa de Trabajo Social de UNIMINUTO sede principal, en la participación política de los estudiantes en organizaciones y movimientos sociales? Con el fin de relacionar teoría y práctica es decir; las exigencias por parte de la Corporación y el programa y el análisis de la formación académica y sus aportes a la participación política.

Por lo anterior, el objetivo general de la investigación es: *analizar la incidencia que tiene la formación académica del programa de Trabajo Social en UNIMINUTO, sede principal, en la participación política de los estudiantes en organizaciones y movimientos sociales.*

Con el fin de desarrollar la investigación se plantean como objetivos específicos los expuestos a continuación:

- ✓ Analizar los microcurrículos del plan de estudios en relación a los contenidos que motiven o propicien espacios para la participación política de los estudiantes del programa de Trabajo Social en UNIMINUTO sede principal.
- ✓ Analizar los aportes, debates o espacios en materia de participación política que brinda el programa de Trabajo Social en UNIMINUTO sede principal.

- ✓ Promover la reflexión de los docentes sobre la contribución del programa de Trabajo Social de UNIMINUTO sede principal a la participación política en organizaciones y movimientos sociales de los estudiantes.
- ✓ Caracterizar los espacios de participación en organizaciones y movimientos sociales de los estudiantes promovidos desde la formación académica del programa de Trabajo Social.

Con estas claridades, frente a los planteamientos generales de la investigación, así como la pregunta central, justificación y objetivos, se da paso al marco conceptual que posibilitará más adelante los ejercicios de análisis y resultados del proceso.

Capítulo II: Marco Conceptual

Para abordar los conceptos claves en la investigación se retomaran como categorías, las siguientes: Formación académica, Trabajo Social, participación política, organizaciones sociales y movimientos sociales, que vienen a ser fundamentales para el posterior desarrollo de análisis.

Formación académica

La formación académica teniendo en cuenta planteamientos de Robles (2012), es una acción pedagógica en la que confluyen procesos subjetivos asociados a los cognitivos, a su vez sostiene que el concepto está ligado al ámbito educativo, dado ello, según Rojas (2003) trae consigo ideas de enseñanza, aprendizaje y preparación personal, siendo ello un pilar fundamental para la educación académica con el fin de incrementar las posibilidades de los sujetos para la construcción conceptual y la producción de conocimiento. Sin embargo, es importante establecer que Robles (2012), establece que el elemento anterior, genera un punto de debate, puesto que la idea de la formación académica, puede quedarse desde la entrega de una serie de conocimientos teóricos principalmente, frente a esto, considera que la formación académica no va de un sujeto en específico a otro, sino que por el contrario, el conocimiento se da y se recibe por parte de todos los actores involucrados, mediante un proceso de histórico de apropiación cultural, por el que el sujeto adquiere aquello en lo cual y a través de lo cual se forma, Gadamer (1988).

Para este último autor, la formación académica entonces, está estrechamente relacionado con la cultura y el trabajo por la conciencia que el ser humano tiene de sí mismo y porque sintetiza diferentes relaciones y procesos sociales, que deja entrever que la formación académica, según lo afirma Rojas (2003), debe ir más allá de la capacitación o habilitación, puesto que implica procesos de mayor integración y profundidad en el ejercicio intelectual. Adicional a lo anterior, Ferry (1990) ofrece dos postulados sobre formación académica, entre ellos, el pensarse el concepto como encuentros entre sujetos y la socialización de sus experiencias, puesto que allí se construye conocimiento.

Contrario a lo anterior, la formación también es vista desde una perspectiva un poco más centrada en el ofrecer y recibir conocimientos teóricos, a ello ofrece Ferry (1990) formación académica percibida como una función social de transmisión del saber, en un sentido de reproducción de la cultura dominante. Lo anterior se configura juntamente con lo que plantea Gómez (1997) considerando la formación académica como una actividad de tipo educativo, que se orienta a proporcionar los conocimientos, intereses, habilidades y destrezas necesarios para desempeñarse en el mercado de trabajo. De los últimos autores se puede sintetizar que la afirmación tiene un interés altamente funcional, en donde la formación se ve como el primer escenario en el cual se asegura mano de obra al mercado y a la competencia.

Por otro lado, y en unión de las anteriores perspectivas, Gutiérrez (1997), plantea desde Gadamer & Habermas (1992) que la función formativa de las Universidades se fundamenta en tres componentes: la conformación de un proyecto académico, el afianzamiento de comunidad académica científica y la formación de personas integrales en sus dimensiones intelectuales, socio afectivo, práctica y espiritual. Gutiérrez, contempla una definición mucho más amplia, en donde abarca más allá de conocimientos científicos o teóricos, la formación como ser humano en interacción con la sociedad.

En este orden de ideas, en su mayoría, los autores anteriormente mencionados coinciden en concebir el concepto ligado al ámbito educativo, a excepción de Gadamer & Habermas (1992) quien asocia la categoría a una concepción histórica mediante procesos culturales, además de entenderlo como un proceso de formación de personas integrales en cuanto dimensiones socio afectivo, práctico y espiritual y junto con él se encuentra Ferry (1990) quien comprende el concepto como un encuentro entre sujetos y la socialización de sus experiencias. Además de ello se reconoce también el aporte de Gómez (1990) planteando la formación del individuo para prepararlo al próximo camino del mercado y la competitividad.

De acuerdo a los conceptos expuestos anteriormente, tomamos elementos de definición desde autores como Ferry (1990) y Gadamer & Habermas (1992), en la investigación para

así sacar un concepto propio, por ello, entenderemos la formación académica como un proceso pedagógico mediante el cual se hace una transmisión de saberes desde los actores involucrados, es decir; la responsabilidad de la formación no es solo de un sujeto sino que hace parte de un proceso recíproco en el cual las dos partes comparten saberes. La formación académica posee un conjunto de prácticas que son desarrolladas en su mayoría por la práctica pedagógica del docente, ello no es indiferente a reconocer que en muchas ocasiones esa práctica pedagógica se modifique y se desarrolle a partir de la transmisión de un saber teórico de docente a estudiante.

Trabajo Social

Para el desarrollo de esta categoría conceptual, se va a establecer en primera instancia que el surgimiento de la profesión presenta dos perspectivas, con estas claridades, se va a intentar determinar algunas definiciones de la profesión, a partir de los avances y transformaciones que ha presentado desde su surgimiento. En ese sentido, la primera perspectiva sobre el origen del Trabajo Social, es la Endogenista, que se refiere al surgimiento del Trabajo Social a partir de la evolución de la caridad y la filantropía, o de las anteriores formas de ayuda, patrocinada inicialmente por la iglesia católica.

Por otro lado, la perspectiva Histórico-Crítica expresa la génesis del Trabajo Social como una de las soluciones propias para afrontar la "cuestión social" debido a la crisis del sistema Capitalista, patrocinado por el Estado, cuando este asume como propio la cuestión social. Montaña (2000).

Frente a esto, para el caso de Colombia, también se puede evidenciar miradas desde las dos perspectivas para el surgimiento de la profesión, por un lado, enmarcado en formas de ayuda auxiliada por la dimensión religiosa, creándose así en Colombia el 22 de octubre de 1936 la primera escuela de Trabajo Social anexa al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario teniendo como misión “armonizar la caridad y justicia social” Cifuentes & Gartner (2003) y junto a ello la unión como alternativa de educación superior para la mujer Martínez (1981). En dicha primer escuela, el plan de estudios se fundamentaba en el marco

de lo ético- católico con el fin de proteger el orden familiar. El título era obtenido como Visitadoras sociales, duraba tres años y ello lo hacía de carácter técnico. El perfil del técnico estaba orientado a acompañar enfermos, personas con discapacidad, refuerzo escolar, educación social a mujeres obreras. Dicho perfil se lograba en el marco de asignaturas como beneficencia, asistencia pública, y política social y mediante formación metodológica se educaba en casos particulares, visitas domiciliarias, organización de obras sociales y economía doméstica.

Sumado a ello surge a finales de los años sesenta según Torres (2007) el movimiento de la reconceptualización que en América Latina se creó inicialmente en universidades de Chile y Argentina, llega a Colombia cuando la profesión de Trabajo Social reacciona a través de la formación y la práctica profesional frente a situaciones como; a) diversificación en los campos de ejercicio profesional b) reducción en los micro currículos sobre pensamiento ético y teórico c) fundamentación en el enfoque funcionalista y empirista, entre otros... El movimiento de la reconceptualización inicialmente se caracteriza por ser unidades académicas de universidades públicas y a partir del encuentro, dialogo y/o debate sobre la profesión, se identifican puntos como; a) se cuestiona al TS por la fundamentación funcionalista y la escasa respuesta o relación con situaciones o necesidades estructurales b) desvalorización de la práctica y la intervención profesional c) se piensa en la necesidad de vincular a la formación académica asignaturas como economía, antropología y sociología crítica d) se cuestiona la formación y las prácticas profesionales y se plantea que los profesionales en Trabajo Social deben tener mayor incidencia en el cambio de las condiciones del contexto.

En ese orden de ideas, a finales de los años sesenta, durante el periodo de la reconceptualización se ampliaron concepciones sobre el Trabajo Social y por ende sobre su qué hacer, adicionalmente se dio espacio a un nuevo enfoque epistemológico desde el cual se percibe la profesión y su relación con la “cuestión social” de forma distinta, sumado a ello se comenzaron a realizar algunos ajustes en cuanto al contenido de la formación para Trabajadores Sociales y a pesar de que la nueva perspectiva no fue bien aceptada en instituciones que tradicionalmente se caracterizaban por comprender al Trabajo Social

como una técnica asistencial, el nuevo enfoque lograba dar paso a la investigación como campo de actuación profesional del Trabajo Social Torres (2007). Frente a esto, la profesión se ha ido transformando, estableciendo cambios en la forma de verse a sí mismo y por ende de definirse y de la realización de su quehacer, para su surgimiento se entendía como una perspectiva histórica crítica.

Reconociendo las dos perspectivas que expresan el surgimiento del Trabajo Social, también se reconocen visiones diferentes en cuanto a definición de la profesión y su quehacer. Es por ello que recolectando diferentes definiciones se ha logrado identificar aquellas que se han logrado ubicar tanto en la Perspectiva Endogenista, como en la Histórico Crítica;

Perspectiva Endogenista

Ezequiel Ander Egg, aun sin ser Trabajador Social y tener especificidad en el campo de la filosofía, sociología, entre otros, resulta siendo un gran referente teórico al que desde la formación académica en Trabajo Social se acude, para identificar elementos propios de la profesión. Ander Egg es autor de textos referidos al Trabajo Social, como a) *Introducción al Trabajo Social* b) *Diccionario del Trabajo Social* c) *Metodología del Trabajo Social*. Ander Egg, referencia el Trabajo Social como un método que desarrolla de forma más amplia y mejorada las acciones tradicionales a la atención de la acción social, postula que en los años veinte se establece el primer método profesional designado *caso-social-individual*, a mediados de los años treinta surge el segundo método profesional llamado *trabajo social de grupo*, y finalmente se consagra el tercer y último método clásico en Trabajo Social, referido a la *organización y desarrollo de la comunidad*. Ander Egg (S.F)

De acuerdo al Código de Ética de los trabajadores sociales en Colombia realizado por el Consejo Nacional de Trabajo Social (2015), la profesión se encuentra ubicada entre las Ciencias Sociales y Humanas, la cual interactúa en procesos y proyectos en relación con políticas de bienestar y desarrollo humano y social, para lo cual se basa en principios como el bien común, justicia y libertad.

Perspectiva Histórico-Crítica

El Trabajo Social es una profesión que procura fortalecer la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía; Capacitando, movilizándolo y organizando a los sujetos de forma individual y colectiva, rigiéndose bajo los principios de los derechos humanos y la Justicia Social.

Trabajo Social a su vez, se presenta como una profesión y frente a ello se manifiesta José Paulo Netto quien se caracteriza por ser defensor y reproductor del pensamiento marxista, postula que el término profesionalización resulta siendo la unión de todo aquel discurso de autonomía, recibiendo alguna gratificación monetaria, lo cual lo ubica en el marco del mercado. “En síntesis: es con este giro que el Servicio Social se constituye como profesión, insertándose en el mercado de trabajo, con todas las consecuencias de ahí derivadas (principalmente con su profesional haciéndose vendedor de su fuerza de trabajo)” (Netto, 1992:67)

Partiendo de las anteriores revisiones sobre el concepto de Trabajo Social, se ha logrado tomar algunos elementos que harían parte del concepto propio para la presente investigación. Por ello Trabajo Social será entendido como una profesión que interactúa en diferentes espacios sociales en los cuales incurren diversos intereses de la sociedad civil, con el fin de promover la autonomía y la participación de las personas en escenarios de organización y/o movilización, comprendiendo que ello es esencial para incidir directamente en procesos que hagan frente a la desigualdad social y situaciones consideradas negativas, en otras palabras el Trabajo Social tiene un alto nivel de interacción con la Cuestión Social, entendiéndose como concepto referido para señalar las consecuencias laborales, sociales e ideológicas producidas por la Revolución Industrial. Sin embargo no se puede desconocer que el discurso que abanderó Trabajo Social promoviendo la participación de la sociedad en escenarios políticos, sociales y/o culturales, no se presenta internamente.

Participación Política

La participación política, de acuerdo con Mateos (2007), es un componente esencial en los sistemas democráticos y es desarrollada por los ciudadanos con el fin de intervenir en las decisiones gubernamentales. La participación política también ha sido entendida desde Verba, Schlozman, & Brady (1995) como acciones que tienen la intención de influir en la acción gubernamental, ya sea de forma directa, afectando la creación o aplicación de políticas públicas, o indirectamente, a través de la elección de las personas que crean dichas políticas.

Sin embargo, existen otras formas de interacción con la vida pública, como lo plantea Tilly (2005) la participación política puede comprenderse habitual y continua, pretende mantener el régimen político y entre sus formas de interacción están la elecciones, cabildos abiertos, posicionamiento en cargos de dirección, veeduría ciudadana y revocatoria al mandato, los cuales responden a los mecanismos de participación establecidos en Colombia mediante la Constitución de 1991; Contienda transgresiva, no habitual y esporádica al ser una interacción pública dada por las circunstancias momentáneas, está en búsqueda de formación de nuevos actores políticos e innovaciones de nuevos medios para adquirir cambios políticos y sociales sustanciales, transformación y cambio social. Sus formas de interacción se presentan prioritariamente de forma colectiva, aunque también está dada de forma individual e incluyen la innovación de nuevos medios políticos, marchas, insurrecciones, protestas, rebeliones y movimientos sociales.

El Ministerio de Educación (2000) también contextualiza y caracteriza la participación política, y plantea que esta fue posibilitada a la ciudadanía una determinada forma de oportunidad para intervenir activamente en el control de la gestión pública. Adicionalmente el Ministerio en su documento visibiliza, los mecanismos de participación reconocidos por la constitución; derecho de petición, queja ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN), veedurías ciudadanas, audiencias públicas, rendición de cuentas, iniciativa popular, referendo, referendo derogatorio, referendo aprobatorio, revocatoria de mandato, plebiscito, consulta popular y cabildo abierto.

Se plantea además formas de participación, en ese sentido, Mateos (2007), sostiene que Participación Política y Políticas Públicas: Se refiere a la incidencia que tienen los ciudadanos en el proceso de formulación, decisión, implementación y evaluación de las políticas públicas, en ese sentido se limita la generalidad que implica participar políticamente. Participación Política Electoral: es desarrollada mediante la acción de votar en determinadas elecciones y aunque el voto engloba un abanico de decisiones en la agenda gubernamental, sigue siendo excluyente definir participación política.

Participación Política Voluntaria: Caracterizada por las acciones provenientes de la voluntad de los ciudadanos solos o en colectivo de promover o no el apoyo a diferentes decisiones o elecciones gubernamentales a través de nuevas formas de movilización.

Adicionalmente la autora pone en dialogo dos perspectivas teóricas. La teoría participativa con autores como Rousseau, Macpherson, Pateman y Barber y la teoría elitista respaldada por Schumpeter, Sartori, Huntington. El análisis del mencionado diálogo, la teoría participativa busca que los ciudadanos se integren en las decisiones y acciones propias del gobierno y supone que ello hará mejores ciudadanos, mejores decisiones y mejor implementación de las mismas, y a pesar de considerar la participación política necesaria para mejores resultados, deja de lado la población participante no es representativa del conjunto ciudadano. Mientras la teoría elitista establece que los ciudadanos deben participar tan solo de la acción electoral y deben apartarse de la influencia en las decisiones gubernamentales puesto que les corresponde a los políticos, lo anterior permite que haya inestabilidad política despreocupándose de las actitudes apáticas de los ciudadanos frente a la política. El análisis del documento expuesto por Mateos sin duda alguna señaló que mayoritariamente el creer Participar Políticamente está ligado a la acción de ejercer el voto electoral, pero también permitió la comprensión del abanico de acciones que hacen que un ciudadano sea políticamente participativo y es por ello que se habla de acciones en colectivo o individuales para expresar diferentes posturas que se tiene frente a lo que está sucediendo en el gobierno.

De acuerdo a los elementos que autores como Mateos y Tilly dan sobre el concepto de participación política, el desarrollo de la presente investigación será desde un concepto

propio que recoge los autores consultados. Por lo anterior se abordará la Participación Política como un proceso social ejercido por los ciudadanos que se divide en percepciones que van desde visiones tradicionales (participación política electoral) hasta concepciones participativas (voluntaria y formulación de políticas públicas), las últimas, siendo las más apropiadas que se atañen al presente ejercicio investigativo. Dicho proceso social se desarrolla en cuanto el ciudadano busca la forma de relacionarse con el Estado dado que siente insatisfacción, necesidad de ser participe políticamente, deseo de modificar o replantear decisiones gubernamentales, en el caso de la presente investigación Mateos (2007) plantea la participación política voluntaria comprendida es el proceso social desde el cual el ciudadano apoya las acciones colectivas como movilizaciones, protestas, entre otros. A su vez, contempla características propias del Estado Social de Derecho como: mecanismos de participación, iniciativa individual y participación basada en organizaciones y movimientos sociales.

Movimientos Sociales y Organización Social

Los movimientos sociales (MS) teniendo en cuenta los planteamientos de Riechmann, & Fernández, (1994) son un método de acción colectiva no convencional conformado por un grupo de actores políticos no formal que tienen metas en común dirigidas al cambio social, sin embargo López (2006) argumenta que en un sentido amplio los movimientos sociales van más allá, pues surgen y se mantienen gracias a dos categorías existentes: a) movimientos basados en la supervivencia, que implica la aspiración de la sociedad por recuperar su soberanía existencial y b) movimientos basados en la emancipación, que trata del poder de auto determinar la propia vida y de devolver el poder a la sociedad civil en lugar de seguir reproduciendo el poder en el Estado. Ambas categorías poseen estructura organizativa descentralizada y anti jerárquica, buscando la alianza con otras redes de apoyo.

Por otro lado, Hernández (2003) en articulación con las definiciones anteriores, plantea características propias de los MS como la desobediencia civil, la resistencia pasiva, el esclarecimiento popular y manifestaciones de masas con un notable componente lúdico. A lo anterior se suma Tilly (1978) aportando el concepto de acción colectiva referida a un grupo de personas que comparten unos intereses comunes que se organizan con el fin de

incidir en las decisiones políticas, además de desarrollar prácticas de movilización concretas.

Por otro lado Martí (S.F) señala que los MS se configuran como actores políticos colectivos, puesto que aunque los mismos sostienen diferencias con partidos políticos, no dejan de compartir diversas semejanzas como estabilidad organizativa, voluntad de intervenir en la política, un conjunto de objetivos, ideas e intereses entre los diferentes participantes. Por lo anterior se puede ultimar que los movimientos sociales no surgen de un momento para otro y que no son un grupo de personas sin ideales y organizaciones, contrario a ello se rigen bajo lineamientos de colectividad organizada.

Algunos de los elementos hasta ahora expuestos los comparte Tarrow (1997) sin embargo, agrega otra categoría para designarlos pues plantea que los MS se presentan como retos colectivos desarrollados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con decisiones políticas, oponentes y autoridades de Estado. Esta relación entre MS y Estado la argumenta Pinzón (2010) quien asegura que sin las coyunturas propias del ESD no serían posibles los MS, pues son precisamente los desniveles estructurales como él los denomina, quienes dan origen y mantenimiento a los MS, generando así el desarrollo de nuevas prácticas en pro de exigencias políticas y de reconocimiento.

En relación con lo expuesto anteriormente Ibarra (2009) plantea que los MS surgen debido a las diferentes tensiones estructurales que dan paso a situaciones de vulnerabilidad en algunos sectores poblacionales. Otra causa de origen es porque existen sujetos que se encuentran inconformes con las condiciones de sus vidas propias, es por ello que se busca la construcción de colectividades que busquen generar transformaciones sociales.

Con base en lo anterior se puede concluir que las coyunturas estructurales son determinantes para la conformación de colectividades que ven la realidad de una forma especial, en cuanto identifican inequidades económicas y sociales y frente a ello buscan la forma de buscar transformaciones.

Para abordar el concepto de organizaciones sociales (en adelante OS), retomaremos a Touraine (2006), quien plantea que estas están compuestas por personas que interactúan y se ratifican en la búsqueda de objetivos en común, se dirigen en la identificación de soluciones a necesidades propias de la sociedad. Por otro lado Parsons (1951), agrega una nueva categoría al denominarlas como unidades sociales voluntariamente construidas con o sin fines de lucro. En relación con lo anterior Hall (1996), afirma que a las OS deben tener un orden normativo, en donde existen niveles de autoridad, además de determinado sistema de comunicación y que su relación sea por lo general bajo una serie de metas comunes. La organización y jerarquía que nos plantea el autor nace con el fin de concebir de manera distinta la OS para que no se tornen sus acciones en voluntades sueltas sin directriz alguna.

De lo anterior se recopilan elementos de autores como Tilly (1999) quien aporta el concepto de acción colectiva, además de Jiménez (2006) autor que contribuye elementos como emancipación, soberanía existencial, además de pensar en la idea de devolver el poder al pueblo y evitar la concentración del mismo en el Estado.

Con el fin de identificar la concepción que se tendrá en cuenta para la presente investigación; Una organización Social es una colectividad de personas que se reúnen de forma voluntaria con el fin de encontrar las rutas más eficaces para cumplir metas en común. La Organización Social se encuentra estructuralmente solida puesto que cuenta con roles asignados que pueden ser modificados, lo cual hace referencia a la no jerarquización ni concentración de poder decisional, adicionalmente se encuentran establecidos los propósitos y marcos normativos en la misma, busca la soberanía existencial, que se traduce a libre decisión del vivir bien, a ello se suma la idea de emancipación de las personas frente a decisiones gubernamentales.

Un movimiento social se manifiesta bajo lineamientos colectivos, es decir buscan hacer parte de la decisión política a través de la unión de fuerza y manifestar inconformidades, es la unión de semejantes ideas sobre la realidad, sobre condiciones de vida y sobre la forma de intervenir y/o relacionarse con el Estado. El movimiento social ante ello convoca a la

sociedad a hacer parte de la movilización, a partir del tema que atañe, de la legitimación que el movimiento tenga en la sociedad, entre otros.

Las categorías anteriormente expuestas se vinculan al presente ejercicio investigativo dado que son los soportes conceptuales que direccionan y permiten visibilizar el problema a investigar desde una perspectiva holística, a su vez las categorías tienen gran pertinencia e incidencia en el trabajo de grado. Adicionalmente los conceptos se interrelacionan para proporcionar el diálogo entre diferentes autores que previamente han investigado sobre el tema.

Capítulo III: Contexto de la investigación

Formación académica y participación política en Colombia

El artículo 1 de la Constitución Política de Colombia declara al país como un Estado Social de Derecho (en adelante ESD), con autonomía por parte de las entidades territoriales expresadas de forma democrática y participativa, a su vez, dicho artículo resalta que el país está organizado a modo de república unitaria descentralizada, es decir que responde a una sola legislación. El ser declarado constitucionalmente ESD implica otras significaciones en cuanto a derechos, principios fundamentales, organización del Estado y mecanismos de participación.

En cuanto a mecanismos encontramos el plebiscito, sufragio, voto, iniciativa popular, referendo, consulta popular, cabildo abierto, revocatoria del mandato y uno denominado participación. Este último abarca la democracia tradicionalmente establecida desde 1991, en donde se cambió de democracia representativa establecida en la constitución del 86 a participativa. En este sentido, el fin único de este mecanismo es otorgar garantías para la apertura de nuevos espacios democráticos, promoviendo la inclusión del ciudadano en debates, análisis y toma de decisión incidentes en procesos políticos. La participación política se ve representada desde juntas directivas de organizaciones, veedurías, planes de desarrollo, juntas administradoras locales, movimientos sociales, sindicatos e iniciativas de origen popular.

Lo anterior aborda significaciones en cuanto el ESD, participación y mecanismos a nivel nacional, establecidos constitucionalmente. Dentro de las expresiones participativas que contempla la Constitución están las abordadas desde esta investigación: organizaciones y movimientos sociales lo cual logra visualizar un panorama general, pues a nivel nacional están siendo aceptadas, promovidas y protegidas estas formas de participación según lo reza la constitución política.

En cuanto a formación académica en torno a participación política, el Ministerio de Educación en la política educativa denominada “Educación de calidad, el camino para la prosperidad” (2009), establece que en educación básica, media, superior y para el trabajo se hace especial énfasis en la participación desde los mecanismos de participación, pues buscan promover las diferentes expresiones. Por ello aseguran que durante estos ciclos el termino y las acciones que se desencadenan a raíz del mismo son pilar fundamental para la política con el fin de fortalecer la democracia y aportar al desarrollo de capital humano y social al interior del país.

Formación académica y participación política Bogotá Distrito Capital

Bogotá por ser la capital de Colombia, debe seguir la legislación nacional y en lo que ella establece como Estado Social de Derecho, por ello los mecanismos, las expresiones y significaciones de participación son los mismos estipulados constitucionalmente. Sin embargo, los planes, programas y proyectos encaminados a promover la participación política son distintos. A su vez, la participación ha tenido sus particularidades en el sentido del para qué o el fin de la misma, Marques (2001) hace una reconstrucción histórica de los procesos de organización juvenil y destacan cuatro etapas clave, la primera hacia los años sesenta por un debate en torno a la forma excluyente de gobernar del entonces llamado Frente Nacional luchando por el reconocimiento de una política juvenil. La segunda entre 1980 y hasta el 91, época en la cual se consideraba que la sociedad y el gobierno eran incapaces de entender, aceptar e integrar las nuevas dinámicas y significaciones que presentaba la juventud de ese entonces y se originó una visión estigmatizada y peligrosa que justifica la respuesta del gobierno que se manifestaba de forma represiva. La tercera se da entre 1991 y 1997 porque si bien en la constitución había mecanismos de participación no había apertura de espacios democráticos juveniles, la lucha originó la creación de democracia escolar y formulación de políticas públicas de juventud. La última refiere desde 1997 hasta la fecha, en donde se considera hay incapacidad por parte del sistema político para abrir y garantizar nuevos espacios de discusión y transformación social.

La Política Pública nacional de Juventud (2006) plantea como finalidad crear y promover condiciones para que los jóvenes participen en la construcción de un nuevo país y afirman

que para ello es necesaria la inclusión en espacios de participación en donde se debata la vida social, económica, cultural y democrática de ellos y su entorno.

Formación académica y participación política en la Corporación Universitaria Minuto de Dios

El proyecto institucional definido desde la Corporación Universitaria Minuto de Dios, cuenta con planes y estrategias dirigidas al desarrollo de cinco ítems clave; docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional y gestión, para el cumplimiento de los mismos se plantean instrumentos, uno de ellos es el modelo educativo el cual está enfocado en favorecer el acceso a una educación superior de calidad, a su vez hace énfasis en la formación de líderes e innovadores sociales que tienen una gran tarea en sus manos: construir un país justo y en paz. Por ello, ha adoptado un enfoque praxeológico el cual integra la teoría y práctica mediante un proceso reflexivo propio de cada estudiante dirigido a un análisis crítico que será la devolución creativa hacia un proyecto de transformación de la realidad.

La estructura curricular es otro de los instrumentos del proyecto institucional, esta se divide en cuatro componentes obligatorios para todos los programas académicos; básico profesional, Minuto de Dios, Profesional y Profesional Complementario. La estructura da cuenta de la forma en que cada programa distribuye experiencias educativas dentro de una misma ruta y esta a su vez asume diferentes formas de conocimiento a través cinco criterios: Globalidad e integralidad, flexibilidad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y pertinencia social. Es justo este último criterio el cual postula de forma directa la participación política, porque si bien todo el documento nos habla de la formación académica desde los programas y bajo unos ítems, este es el que abarca la PP de manera general.

Retomando el tema de la pertinencia social, esta va dirigida a comprometer a las comunidades con el desarrollo integral y la solución a problemas sociales generadas desde el sistema y perpetuadas desde la injusticia y exclusión, para ello plantea como pilar

fundamental la participación política desde diferentes escenarios en pro de la transformación social.

Formación académica y participación política en el programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios

El programa de Trabajo Social maneja un documento denominado “Proyecto Curricular de programa” (en adelante PCP), el cual contiene denominación académica, justificación, estructura curricular, investigación, proyección social, personal académico, medios educativos, infraestructura, atención integral al estudiante, estructura administrativa y académica, autoevaluación y autorregulación, egresados, modelo de bienestar universitario y presupuesto del programa de Trabajo Social.

Dentro de los criterios anteriormente mencionados plantea la participación en todas sus dimensiones, desde la misión fomenta un espacio de participación con los egresados a fin de traer mejoras al programa.

A su vez, dentro del propósito de formación general plantea que el programa busca profesionales con bases teóricas que den cabida a reflexionar críticamente sobre aspectos de la disciplina y los cambios de la sociedad, por lo anterior plantea que es imprescindible pensarse como sujetos sociales, relacionales, políticos, capaces de participar en la edificación de las realidades con las que se interactúa. En las competencias profesionales que establece, se hace especial énfasis en la participación mediante la promoción en procesos de formulación de proyectos y políticas públicas.

Capítulo IV: Metodología

Para el desarrollo de esta investigación se tuvo en cuenta el enfoque teórico Histórico Hermenéutico, que según Escárcega (2003) es la perspectiva holística que tiene el investigador frente a su objeto de estudio y al o a los escenarios propios del mismo. Comprende que no se reconoce tan solo al objeto de estudio como individuo, sino que el mismo se desarrolla en medio de una “(...) totalidad ecológica, compleja y contradictoria”. (P.27) Adicionalmente el autor afirma, que el enfoque hermenéutico tiene directamente un carácter interpretativo del discurso, posee como bases epistemológicas el Historicismo, Fenomenología, Interaccionismo Simbólico y el análisis es directamente interpretacional, socio-lingüístico y semiológico. De este modo, el enfoque busca interpretar una realidad dentro de su contexto histórico y social, comprendiendo motivos internos de la acción humana, así trata de comprender las realidades actuales y percepciones de sus actores sociales involucrados en la misma. El enfoque da lugar a presentar una visión de la realidad con múltiples interpretaciones.

El enfoque hermenéutico se ajusta a la investigación sobre Participación Política de los estudiantes, puesto que lo que se quiere comprender es si el Programa de Trabajo Social fomenta en los estudiantes la participación política por medio de sus planes de estudios o la formación académica. Para ello se requiere una comprensión e interpretación de los discursos encontrados en la ejecución de las herramientas para recolectar la información. No se pretende establecer afirmaciones frente a ello, sino interpretar los resultados y ofrecer conclusiones dadas a partir del ejercicio de la interpretación por parte de la población objeto de estudio; estudiantes y docentes. Para el desarrollo de dicho enfoque teórico, la investigación aborda el enfoque metodológico cualitativo, según Bonilla (1989) la investigación cualitativa intenta hacer un acercamiento general y holístico sobre las situaciones sociales con el fin de explorarlas describirlas y comprenderlas a partir de los conocimientos que tienen los actores involucrados.

Por otro lado, Otálora (2011) plantea que la investigación cualitativa se caracteriza por el interés que dedica a los significados de las acciones humanas, permitiendo visibilizar diferentes puntos de vista frente a determinado fenómeno, es decir posee un carácter

interpretativo, empleando herramientas propias de su enfoque con el fin de hacer énfasis en el conocimiento en profundidad. A su vez Ragin (2007) plantea como fines propios del enfoque; dar voz, interpretar la importancia histórica o cultural y hacer progresar la teoría en términos de elaboración de conocimiento a raíz de la aplicación de dicho enfoque en la investigación. El autor también plantea que la investigación cualitativa implicará un proceso de aclaración recíproca que consiste en constatar frecuentemente la imagen que tiene el investigador de su objeto de estudio y los conceptos que enmarcan la investigación.

El proceso de investigación cualitativa según Rojas (2003) es inductivo puesto que el investigador utiliza como instrumentos la observación participante, la entrevista informal, los diarios, los registros de campo, los análisis de documentos y parte de lo particular a lo general para así generar hipótesis y conclusiones en la investigación. El estudio cualitativo según Cuenya & Ruetti (2010) tiene como objetivo la comprensión de los fenómenos a investigar en su ambiente usual, la información en este caso es basada en la descripción de situaciones, lugares, textos, individuos y relaciones. Por lo anterior, el enfoque cualitativo se adoptó a las necesidades de la presente investigación puesto que la misma reúne los fines propios del enfoque postulados por Ragin. La población objetivo de estudio es dos estudiantes y un profesor por asignatura escogida para la investigación para un total de 10 estudiantes y cinco docentes.

Los estudiantes seleccionados son de semestres diferentes pues las materias escogidas no responden a un solo semestre sino a cuatro semestres distintos, ello con el fin de identificar la incidencia o no de la formación académica del programa hacia la participación política de los estudiantes en organizaciones y movimientos sociales desde diferentes actores. Para el desarrollo de la investigación se hizo necesario seleccionar unas asignaturas para identificar la incidencia o no en los microcurrículos del programa, en este caso las materias seleccionadas fueron:

- ✓ Fundamentos de Trabajo Social
- ✓ Trabajo Social de Comunidad
- ✓ Política y Bienestar Social
- ✓ Realidad y problemas sociales

- ✓ Herramientas de Gestión Comunitaria
- ✓ Derechos Humanos

Las asignaturas fueron seleccionadas de acuerdo a tres ítems clave 1) eran asignaturas de diferentes componentes curriculares del plan de estudios lo que permitirá recolección de información general 2) son asignaturas cursadas en diferentes semestres de la carrera, lo que permitirá identificar o no la incidencia en términos de temporalidad y desde diferentes actores involucrados 3) Las materias escogidas abordan temáticas alrededor de la organización social, los movimientos sociales, la participación política, la relación de esto con la construcción de identidad profesional, entre otros, que podrían potenciar el interés o la participación de los estudiantes en organizaciones o movimientos sociales.⁵

Con el fin de recolectar información que respalde el ejercicio a desarrollar, que permita analizar a profundidad y finalmente obtener un producto que aporte a nuestros procesos formativos y a la academia, el enfoque metodológico proporcionó las herramientas necesarias para recolectar la información y así llevar a cabo la investigación tales como; *Entrevista a profundidad*, que según Ruíz (2007) es una herramienta de obtención de la información que posibilitan respuestas más amplias en torno al tema a tratar generando así más información para la investigación.

De este modo, se realiza la entrevista a profundidad a la población objeto de estudio en este caso, los diez estudiantes y cinco docentes. Por otro lado se realizó un *análisis documental* que Quintana (2006) lo plantea como un medio que permita la revisión a profundidad de documentos con el fin de generar un análisis integral, en esta investigación se realizó el análisis documental sobre los micro currículos de las asignaturas seleccionadas, el Proyecto Curricular de Programa de Trabajo Social, el plan de estudios y el proyecto institucional definido desde la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

A continuación daremos cuenta de la información sobre docentes y estudiantes entrevistados.

⁵ La información respecto a los cursos se puede ampliar en los microcurrículos de cada uno de ellos, que se encuentran en el archivo del Programa de Trabajo Social.

Tabla No 1. Estudiantes Entrevistados

Nombre⁶	Edad	Semestre actual	Asignatura que cursó	Tiempo de entrevista	Pertenencia a alguna organización o movimiento social
JULIANA VARGAS	20 Años	Octavo	Derechos Humanos	55 minutos	Ninguno
DANIEL GALINDO	24 años	Octavo	Trabajo Social de Comunidad	40 minutos	Organización de Jóvenes, Miembro activo del Colectivo TS Crítico
ANDREA FIGUEREDO	25 años	Tercero	Fundamentos TS	38 Minutos	Ninguno
FRANCISCO LOPEZ	22 años	Séptimo	Herramientas de Gestión Comunitaria	47 Minutos	Casa Cultural Bachué Vive
LEONARDO ROMERO	22 años	Séptimo	Trabajo Social de Comunidad	75 Minutos	Trabajo Social Crítico
MARIANA PEREZ	23 años	Cuarto	Realidad y problemas sociales	63 Minutos	Ninguno
SONIA CASTILLO	20 años	Séptimo	Derechos Humanos	60 minutos	Organización cuidadores de vida Usme (Agricultura)
CRISTIAN CAMARGO	23 años	Quinto	Política y Bienestar	78 Minutos	Ninguno

⁶ Los nombres de los estudiantes y docentes fueron cambiados por ética profesional y protección de la identidad con la información de las entrevistas. Durante el análisis aparecerán citas textuales de las entrevistas que recogen la misma salvedad en el cambio de nombre de la persona entrevistada.

			Social		
CAROLINA FIERRO	24 años	Sexto	Herramientas de Gestión Comunitaria	47 Minutos	Ninguno
ERICA HERNANDEZ	22 años	Quinto	Política y Bienestar Social	38 Minutos	Ninguno
KATHERINE OTÁLORA	20 años	Cuarto	Realidad y problemas sociales	52 Minutos	Ninguno

Tabla No. 2 docentes entrevistados		
Nombre	Materia	Tiempo de entrevista
AURA ARCILA	Realidad y problemas sociales	35 Minutos
SANDRA MONDRAGÓN	Política y Bienestar Social	75 Minutos
FERNANDA PÁEZ	Fundamentos de Trabajo Social	53 Minutos
GUSTAVO BORDA	Derechos Humanos	62 Minutos
SANTIAGO ROJAS	Trabajo Social de Comunidad	53 Minutos
CLARA FAJARDO	Herramientas de Gestión Comunitaria	40 Minutos

Capítulo V: Los documentos institucionales promueven la participación política

El presente capítulo abordará el resultado del análisis documental realizado a los micro currículos de las asignaturas: Fundamentos de Trabajo Social, Realidad y Problemas Sociales, Política y Bienestar Social, Herramientas de Gestión Comunitaria, Trabajo social de Comunidad y Derechos Humanos, además del Proyecto Curricular de Programa, el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Estudiantil de UNIMINUTO, colocando en diálogo estos elementos en conjunto con las entrevistas con los estudiantes. El capítulo está ligado al objetivo de *Analizar los microcurrículos del plan de estudios en relación a los contenidos que motiven o propicien espacios para la participación política de los estudiantes del programa de Trabajo Social en UNIMINUTO sede principal.*

El proyecto Educativo Institucional (PEI), es el quehacer educativo de la institución el cual contiene estrategias para el desarrollo de tres ejes: la docencia, la investigación y la proyección social, en el documento nos encontramos con la vocación fundamental, la misma contiene misión, visión y los principios de la institución, por otro lado, postula que según su Estatuto Orgánico, UNIMINUTO ha sido creada como una “persona jurídica de derecho privado, que participa de la naturaleza jurídica de Corporación, consagrada en el Código Civil Colombiano, autónoma, de utilidad común y sin ánimo de lucro” (Art. 2). Adicionalmente, funciona como “Sistema Universitario conformado por las diferentes sedes y un conjunto de unidades administrativas que se denominan Servicios Integrados” (Art. 20-23).

Con el fin de darle horizonte a su accionar UNIMINUTO establece principios como humanismo cristiano, actitud ética, espíritu de servicio, excelencia, inclusión y equidad educativa, sostenibilidad, praxeología, comunidad educativa, comunidad participativa e identidad cultural los cuales guían la institución y están permeados por las enseñanzas de la Iglesia Católica y por el pensamiento del padre Rafael García Herreros. En los dos últimos, se hace énfasis en la participación como medio de acceso a la información, a la

consolidación de valores culturales y a ejercer libremente el consenso y disenso y que ello sea respetado por la comunidad educativa.

En el mismo documento institucional encontramos la misión que UNIMINUTO tiene como Corporación Universitaria que establece a su vez algunos propósitos:

- ✓ Ofrecer educación superior de alta calidad y pertinente, con opción preferencial para quienes no tienen oportunidades de acceder a ella, a través de un modelo innovador, integral y flexible.
- ✓ Formar excelentes seres humanos, profesionales competentes, éticamente orientados y comprometidos con la transformación social y el desarrollo sostenible.
- ✓ Contribuir, con nuestro compromiso, nuestro testimonio y nuestra participación a la construcción de una sociedad fraterna, justa, reconciliada y en paz.

En los dos últimos, se percibe un alto énfasis en la participación a fin de lograr la transformación social, pues en uno de ellos aborda la transformación social como fin y el otro asume la responsabilidad mediante compromiso y testimonio en la construcción de una nueva sociedad, esto teniendo en cuenta que es importante considerar que “la transformación de dinámicas sociales y condicionantes estructurales que mantienen el estatus quo solo es posible a partir de participación mediante la acción colectiva” (Aura Arcila⁷, Comunicación Personal, 22 de Abril del 2016). En ese sentido, se debe considerar la importancia de los ejercicios participativos y de transformación que promueve Uniminuto, en tanto de acuerdo con estudiantes de Trabajo Social “La participación desde Movimientos u organizaciones sociales, son símbolos de unidad y fuerza ya que desde lo colectivo, se pueden modificar aquellas prácticas y dinámicas sociales que desde lo cotidiano o desde lo estructural se puede desarrollar una transformación en lo social” (Cristian Camargo, Comunicación Personal, 27 de Abril del 2016), con lo dicho anteriormente, se logra identificar la relación entre participación política en organizaciones y movimientos sociales y transformación social, con ello se atribuye una responsabilidad a los escenarios sociales mencionados de incidir y transformar la realidad.

⁷ Todos los nombres presentados de esta manera, han sido modificados por ética profesional y confidencialidad del entrevistado.

Por otro lado, UNIMINUTO como Corporación Universitaria también se hace responsable de formar profesionales comprometidos con las dinámicas actuales, generando cambios mediante la participación, además de ello, se responsabiliza a contribuir en un nuevo modelo de sociedad con fundamentos de fraternidad, justicia, reconciliación y paz. En cuanto al proyecto curricular de programa (PCP), en sus políticas (P: 36) establece la promoción e incentivación de la participación de los estudiantes y egresados en el desarrollo de la Facultad en sus diferentes procesos organizativos.

Adicionalmente menciona otro postulado referido a que en el programa de Trabajo Social se priorizan experiencias de participación y procesos de organización y desarrollo comunitario (P,37) por otro lado, el perfil ocupacional del egresado está dividido en tres áreas; a) política social y bienestar laboral referido al desempeño en el campo administrativo ya sea público o privado b) intervención e investigación social y c) comunidad y gestión social direccionado a la orientación de procesos que fomenten la democracia, la organización y la participación social en todas sus dimensiones. Con lo anterior, el PCP establece unas obligaciones o compromisos que a nivel de programa se asumieron en cuanto a la formación profesional del estudiante y que, el futuro graduando contará con las herramientas necesarias para desempeñarse en los tres campos o áreas descritas.

Dentro de la fundamentación metodológica establecida desde el programa, se encuentra la pedagogía de la participación y de la autonomía (P: 79), en donde se hace énfasis en la participación activa de los estudiantes en la construcción de comunidades de aprendizaje o de práctica reflexiva como lo son los semilleros de investigación, desde allí el programa se está pensando la participación activa de los estudiantes en un escenario distinto al ofertado desde las clases.

Por otro lado, en las competencias específicas asociadas al componente profesional, encontramos una subcompetencia de gestión social y comunitaria en donde argumenta que el estudiante estará en la capacidad de posibilitar procesos de transformación social, construcción de la democracia y el fortalecimiento de la participación (p: 99), pese a lo

anterior algunos estudiantes postulan que “la formación académica recibida desde el programa todo el tiempo nos está permeando de una visión transformadora de la realidad, pero ello se queda en el discurso pues en cuanto fundamentación de los contenidos de las asignaturas no vemos nada” (Cristian Camargo, Comunicación Personal, 27 de Abril del 2016). Dado ello, se refleja una contradicción entre lo establecido en la subcompetencia del PCP en cuanto componente profesional y lo que algunos estudiantes perciben.

Por ello, sería imprescindible que el programa se piense sus prácticas pedagógicas y logre articular la teoría con la práctica con el fin de promover una mejor imagen en los estudiantes en términos de credibilidad y de reflejar aquello que expresa en su documento institucional. Por otro lado, los estudiantes deben hacer exigencias en torno al tema, pues no se puede quedar solamente en la queja constante, sino articular aquello que dicen en la teoría acerca de la organización social como medio para lograr cambios.

En cuanto a las competencias específicas asociadas al componente profesional complementario, las mismas transversalizan el hecho de gestionar con una perspectiva de participación colectiva y democracia la activación de redes sociales de apoyo para la superación de los problemas sociales (P:105) y postulan el accionar del profesional en espacios interdisciplinarios, intersectoriales e interinstitucionales como agente transformador e innovador frente a la realidad social, con ello se le atribuye una responsabilidad al profesional dirigida a la innovación y transformación de la realidad social por medio del gestionar redes de apoyo a fin de solucionar las problemáticas.

En el mismo PCP encontramos algunas actividades de formación extracurricular que ofrece el programa, estos están mencionados como espacios de participación política pues según el mismo documento tienen incidencia en las decisiones coyunturales del programa o de la realidad Colombiana en los cuales los estudiantes interactúan de manera dialógica (P: 151). Estos escenarios de participación, traen consigo espacios de aprendizaje en donde el estudiante podrá articular la teoría con la práctica pues representan procesos de aprendizaje que articulan la teoría y la práctica. Dentro de los espacios de participación el programa menciona los siguientes:

- ✓ **Hora Cero:** es considerado un espacio en el cual se presentan conversatorios, cine foros, reflexión curricular, conferencias. Este espacio es convocado por los docentes del programa de Trabajo Social, y a su vez cuenta con la participación de estudiantes y docentes. El PCP afirma que cuenta con un Coordinador que recoge las iniciativas de la comunidad educativa y gestiona los espacios y recursos necesarios para las sesiones, adicionalmente dice que es llevado a cabo todos los miércoles de 10am a 12. Sin embargo, de acuerdo con las entrevistas realizadas los estudiantes no conciben este espacio como un escenario de participación pues “es una iniciativa que se lleva cada dos meses por ahí, los temas que traen no son muy buenos y además hay poca participación de estudiantes, por otro lado no se ve mucha organización y a veces son los mismos estudiantes quienes lo convocan, los docentes a veces van pero solo como para pedir el auditorio” (Maribel García, Comunicación personal, 2 de Mayo del 2016). Con lo anterior podemos decir que algunos estudiantes no sienten apropiación por este espacio generado desde los docentes y para los estudiantes (según lo estipula el PCP p: 151), y que por el contrario hay una visión negativa del mismo.

- ✓ **Cátedra de Autor o de Temática:** Este espacio es pensado por docentes del Programa, e invita a la reflexión y el diálogo de saberes, en torno a: la educación popular, los sentires, vivir la comunidad, praxis transformadora de la educación y desarrollo crítico del pensamiento a partir de temáticas como ideología y poder. Es convocado por los docentes de investigación y cuenta con la participación de estudiantes de diferentes semestres, quienes mantienen permanencia y continuidad durante el proceso de reflexión, experiencia y vivencia (P; 152). Este es un espacio de poca divulgación o desconocido para muchos, porque de los estudiantes y docentes entrevistados ninguno habló del mismo o lo conoce.

- ✓ **Salidas Pedagógicas:** Un espacio para conocer procesos y formas de organización de las comunidades, en donde la participación política se ve en procesos de movilización así como proyectos concretos que las afecten, entre ellos mencionan visita a resguardos indígenas, visita a parques temáticos y ecológicos. Y de acuerdo

con lo encontrado en las entrevistas este es un espacio que se da a inicios de la carrera y que es un espacio promovido más por los mismos docentes pero en el cual los estudiantes tienen mucha incidencia, pues son ellos quienes toman la iniciativa con el fin de relacionar la teoría con la práctica. Las salidas son mayoritariamente promovidas desde los semilleros de investigación, a su vez desde los mismos se encuentra participación de los estudiantes en jornadas de investigación, encuentros nacionales a los cuales los estudiantes asisten con el fin de dar a conocer sus proyectos.

- ✓ **Observatorio de Procesos de Organización Comunitaria (OPOC):** En el PCP se menciona que este espacio trabaja con Semilleros de investigación y organizaciones locales, especialmente con el Semillero de Investigación Cultura Política y con el Sistema Local de Juventud de Kennedy. También se menciona que desarrolla espacios de investigación para pensar los procesos de organización social y participación de los jóvenes. Sin embargo, algunos estudiantes dicen que “El OPOC desapareció, era un espacio muy escuchado y discutido aquí, el mismo nos permitía pensarnos en procesos de participación, sin embargo hace casi un año no sé nada de él” (Daniel Galindo, Comunicación personal, Mayo 3 del 2016).

Por otro lado otro estudiante afirma que “gracias al OPOC surgieron nuevas formas de organización acá en UNIMINUTO como el MEU (Movimiento Estudiantil Uniminuto), el EPEC (Encuentros Participativos Para la Educación y la Cultura) que son reconocidas no solo a nivel de programa sino de la universidad, el OPOC permite pensarse en colectividad y sería bueno que creciera más” (Leonardo Romero, Comunicación Personal, 3 de Mayo del 2016), por lo anterior, los estudiantes legitiman al OPOC y lo posicionan como gestor de nuevas iniciativas de organización colectiva. Por lo anterior, cabe preguntarse si los estudiantes legitimaban este espacio de participación, lo consideraban un espacio de formación académica no formal ¿por qué este desapareció?, las iniciativas de los estudiantes deberían ir dirigidas a gestionar nuevamente este espacio teniendo en cuenta la promoción y expectativas que tenían frente al mismo.

Por otro lado, el PCP establece la Responsabilidad Social como uno de sus criterios curriculares en la misma expresa unos lineamientos del deber ser del estudiante, por ello espera que el estudiante se forme a fin de una mayor libertad y responsabilidad social, que en la academia construya una visión ética del mundo y que sea precisamente esa visión la que lo comprometa con el respeto y validación de los derechos humanos, así como el cumplimiento de sus deberes, la participación política, la realización de la justicia y la protección y el mejoramiento de la calidad de vida (p:165) con el fin de cumplir con esas expectativas ofrece un espacio de prácticas sociales que son un complemento para la formación académica en las cuales se busca que el estudiante genere procesos de cambio y acompañe organizaciones sociales mediante la práctica en responsabilidad y social y las prácticas profesionales.

Los dos espacios de interacción anteriormente mencionados se complementan con la investigación desde UNIMINUTO que debe responder a las necesidades del desarrollo humano y social y a la idea de cambio en la construcción de una nueva sociedad, para ello hay apertura a proyectos de investigación en todos los programas académicos que se inscriben en cuatro líneas de investigación; a) Innovación educativa y transformación social b) Lenguaje, comunicación y pensamiento crítico c)Innovaciones tecnológicas y cambio social d) Gestión, participación y desarrollo comunitario en la cual se busca que los estudiantes se vinculen a organizaciones sociales de base con el fin de acompañar sus procesos.

Las líneas de investigación están permeadas por la idea de transformación social, pues en ellas hay apuestas de innovación, cambio, participación y pensamiento crítico, según Mateos (2007) la participación política voluntaria comprendida es el proceso social desde el cual el ciudadano apoya las acciones colectivas como movilizaciones, protestas, entre otros. A su vez, contempla características propias del Estado Social de Derecho como: mecanismos de participación, iniciativa individual y participación basada en organizaciones y movimientos sociales, las líneas mencionadas anteriormente están contempladas por el proceso social en el cual las apuestas van encaminadas a la organización como medio de cambio social, por ello UNIMINUTO y el programa de Trabajo Social busca que los

estudiantes se fortalezcan en el ámbito investigativo y se vinculen a alguna de las cuatro áreas o líneas.

Otro documento institucional es el Reglamento Estudiantil UNIMINUTO (Acuerdo No 215 del 2014), en el cual en su capítulo II establece los derechos y deberes de los estudiantes. Los derechos de los estudiantes están divididos en 16 párrafos en los cuales tres de estos refieren a la participación en varias de sus expresiones (p: 27-28), por un lado, nos encontramos con la posibilidad de participar en los procesos de toma de decisión que determinen los estatutos de UNIMINUTO, a su vez da la posibilidad de elegir y ser elegidos con el fin de integrar los órganos de la institución. Por otro lado, está abierta la posibilidad de presentar solicitudes, quejas y reclamos al programa académico o a la institución. Por último se abre la posibilidad de participar en actividades académicas que hagan parte del currículo del programa académico.

Por lo anterior, se percibe que UNIMINUTO abre espacio a la participación e incluso la considera como un derecho de los estudiantes establecido en el reglamento estudiantil, según el mismo documento, la institución velará por el pleno goce de los derechos, sin embargo en el marco de la investigación y de acuerdo al análisis y construcción del concepto de participación política, desde este documento institucional no se promueven acciones para la incidencia de la misma en otros escenarios sociales, pues el concepto va asociado al proceso social mediante el cual el ciudadano busca la forma de relacionarse con el Estado (en este caso estudiante-corporación universitaria) debido a una insatisfacción o necesidad de cambios estructurales.

De acuerdo con lo anterior, están los deberes de los estudiantes (p: 29) y el reglamento expresa que el estudiante debe conocer el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Curricular de Programa al que está inscrito y de acuerdo con lo expresado con anterioridad en este capítulo, UNIMINUTO estaría legitimando la promoción y formación en participación política en organizaciones y movimientos sociales, pues los documentos mencionados en este capítulo señalan ello. De esta forma, la institución reglamenta como deber estudiantil la participación política de los estudiantes y legitima acciones de los

mismos que promuevan la participación, como las organizaciones o movimientos estudiantiles, las nuevas iniciativas de grupos de reflexión en todos los programas académicos.

Los últimos documentos analizados fueron los microcurrículos de las asignaturas seleccionadas para la investigación en este caso:

A. Fundamentos de Trabajo Social

La asignatura pertenece al componente básico profesional, en general el curso aborda la historia del Trabajo Social desde dos perspectivas: Endogenista e Histórico Crítica y su objetivo está dirigido al desarrollo de competencias interpretativas y argumentativas por parte de los estudiantes mediante el análisis de los fundamentos históricos del Trabajo Social. En el análisis del micro currículo, se encontraron que el tema de participación política está presente en el desarrollo del curso por medio de la enseñanza de las dos perspectivas y a lo que le apuntan, frente a ello algunos docentes afirman que

“...he organizado el curso de tal forma que ellos puedan ver las diferentes formas de entender el Trabajo Social, desde la perspectiva histórico critica tienen la opción de ver o de analizar esas dinámicas de participación no solo desde la gente de afuera sino también para nosotros mismos, por ello, amarrado a todo lo que tienen que ver de historia de Trabajo Social, fundamentos conceptuales de la profesión, conversamos sobre lo que tiene que ver con el proyecto ético-político pero es muy personal, no depende propiamente del micro currículo sino del docente como tal” (Fernanda Páez, Comunicación personal, 26 de Abril del 2016).

Por otro lado, una estudiante entrevistada plantea que “No, para nada por ahí nos cuentan de historia de movimientos y eso pero pues nada más, aunque si uno indaga pues sería más productivo y de pronto se anime” (Andrea Figueredo, Comunicación personal, 26 de Abril del 2016), frente a ello podemos extraer varias hipótesis, una de ellas es que efectivamente depende del docente la promoción o no de la participación política en esta asignatura, por otro lado está que tanto el micro currículo como el docente creen que se fomenta y que los estudiantes no lo perciben y por último que hay poco interés de los estudiantes frente al tema.

B. Realidad y problemas sociales

La asignatura pertenece al componente profesional complementario y tiene como objetivo proporcionar al estudiante una lectura de contexto, general de la realidad Colombiana haciendo énfasis en la visión socio-política, incentivando el pensamiento crítico y promoviendo su capacidad de transformar el entorno social desde los principios orientadores de la institución. Con lo anterior nos encontramos con dos elementos que promueven la participación política como lo son la promoción de la capacidad de transformación de la realidad social y los principios orientadores de UNIMINUTO, que como se mencionó anteriormente los mismos incentivan la participación en organizaciones y movimientos sociales como un acercamiento para el cambio social y como un énfasis específico de la academia. Por otro lado, en la categoría de saber de los objetivos específicos está el comprender los problemas sociales como construcciones históricas que son susceptibles de transformación desde la participación en contextos locales, a su vez, es imprescindible el reconocimiento y compromiso con los actores involucrados en los contextos y problemas sociales.

En este objetivo se puede percibir la participación desde contextos locales y desde el compromiso a la resolución de los problemas sociales, ello sería posible hacerlo mediante la vinculación de estudiantes en organizaciones sociales locales y permanencia en las mismas, por ello las salidas de campo que proporciona el curso son imprescindibles para lograr el que quizá es el primer acercamiento de los estudiantes a los problemas y organizaciones sociales, porque permitirá ampliar el panorama que se tenga frente al mismo y articular la teoría propia del curso con la práctica, frente a ello expresan que “contribuye siendo un primer momento para que el estudiante se cuestione ciertos aspectos de su realidad social que se encuentran naturalizados, y más adelante pueda decidir participar a través de la organización social para la transformación de esas realidades” (Aura Arcila, Comunicación personal, 28 de Abril del 2016) los estudiantes manifiestan que

“dependa de quién dicte la clase; pero cuando la tomé, tuvimos que aplicar caracterización de un barrio en Bogotá y analizar qué situación de riesgo tiene, pensar en soluciones y estipular cómo este problema ha afectado a la sociedad ya

sea del barrio, la localidad e inclusive la misma ciudad” (Mariana Pérez, Comunicación personal, 30 de Abril del 2016).

Con lo anterior se comprueban las salidas de campo hechas a los barrios que están estipuladas en el micro currículo y la organización social propia abordada también en el documento.

C. Política y Bienestar Social

El objetivo de la asignatura va dirigido a analizar el proceso de las políticas públicas en Colombia e identificar su incidencia en el desarrollo y bienestar de los individuos, desde la comprensión de la relación Estado y Sociedad. En esta relación ocurren una serie de inconformidades, irregularidades y reclamaciones por parte de la sociedad al Estado en materia de derechos, esta serie de hechos provoca la organización social en pro de reivindicaciones sociales y la participación política de los individuos en las mismas es la que le dará horizonte y sentido a la incidencia directa que tendrán en los diferentes escenarios, pues serán los actores clave en el proceso por lo anterior el tema de participación política está transversalizado en lo que refiere a los lineamientos pues en la relación Estado Sociedad surgen una serie de inconformidades que dan origen a la participación política mediante la organización colectiva.

Frente a lo anterior, los entrevistados manifiestan que dicha materia tiene una falencia en la ubicación que tiene en el plan de estudios, puesto que en segundo semestre los estudiantes en su mayoría no poseen elementos formativos que posibilitem el debate y análisis sobre los temas propios de la asignatura. Respecto a lo anteriormente mencionado los entrevistados proponen que el contenido de la asignatura tenga una continuidad en el tiempo, dado que las políticas públicas y la relación estado-sociedad son dinámicas y los intereses de los actores involucrados se van modificando con el tiempo.

D. Trabajo Social de Comunidad

El objetivo de la materia es promover en los estudiantes habilidades para la intervención con comunidades a través de enfoques organizativos, participativos, expresiones sociales,

técnicas y métodos de trabajo comunitario. Por otro lado, busca que el estudiante pueda construir propuestas sociales y alternativas de transformación. Las últimas están relacionadas con el tema de participación desde la colectividad para lograr procesos de cambio social desde la organización, según las entrevistas, fomentar la importancia, la relación de lo que implica participar políticamente con Trabajo Social dependerá de la práctica pedagógica, dado que, se entiende que el docente no lograra captar la total atención del estudiantado en determinado tema, también se comprende que si bien el docente ofrece algunas bases sobre el tema de participación política en este caso, se dejara a la libre decisión del estudiante continuar en la propia indagación sobre el contenido de ello o la propagación del mismo como punto de debate en el aula de clase.

Sin embargo sumado a lo anterior, algunos entrevistados manifiestan que si bien el microcurrículo de la asignatura tiene apuestas y/o miradas frente a la participación política, ello no se ve reflejado en la puesta en práctica de la materia, puesto que en el aula de clase el desarrollo del contenido se basa en identificar autores que hablan sobre el concepto de comunidad y ello hace que el proceso académico quede corto. “durante mi paso por la materia, recuerdo que solo veíamos exposiciones de los compañeros desde diferentes autores que hablaban sobre comunidad” (Francisco López, comunicación personal 25 de abril de 2016). Se considera que el proceso formativo queda corto dado que se desconocen procesos de organización de las diferentes comunidades y sumado a ello, la participación de Trabajo Social en las comunidades, los motivos que fomentan la organización de las mismas, entre otros.

E. Derechos humanos

El objetivo de la asignatura es proporcionar los elementos para que los estudiantes manejen el enfoque de derechos y se apropien del mismo a fin que lo utilicen para concebir la realidad desde su quehacer profesional. El documento refiere en su mayoría al enfoque de derechos como herramienta para abordar intervenir en la cuestión social y no maneja propiamente aspectos de participación política, organización y movimiento social. Ello no se aleja mucho a lo que dos estudiantes dijeron en cuanto que esta asignatura propicia en el estudiante el pensarse la cuestión social e intervenir en ella críticamente, pues las

inconformidades sociales son las que dan origen a la organización o vinculación a iniciativas de cambio. Frente a ello aseguran que la asignatura

“menciona el carácter de los derechos humanos, su orientación histórica y con ello busca generar movilización a partir de la garantía (...) se busca que el estudiante reconozca que son y cuáles son los derechos, cual es la fundamentación y a partir de eso exigibilidad por eso se enseñan los mecanismos de defensa y al apropiarlos empiezo a generar posibilidades de participación para así generar la consolidación de movimientos sociales, entender que una de las posibilidades dentro de los DDHH es que cuando yo me proyecto como sociedad hay posibilidades de participación” (Gustavo Borda, comunicación personal, 25 de Abril del 2016).

Frente a ello los estudiantes afirman que no hay proyecto de sociedad, que ellos mismos ya no ven un modelo de sociedad a seguir a futuro y que ello incide en la poca participación de los mismos y vinculación a organizaciones y movimientos sociales. Retomando lo anteriormente expuesto, la asignatura brinda al estudiante posibilidades de acercarse a la realidad social mediante los temas abordados en el curso y a partir de los mismos, busca incentivar la participación en la vinculación a organizaciones y movimientos sociales como un medio para la reivindicación de derechos.

De acuerdo con lo expuesto, se podría plantear que los documentos institucionales promueven la participación política e incentivan y apoyan escenarios para la participación de los estudiantes, los escenarios otorgados desde el programa son la Hora Cero, Cátedra de Autor o de Temática, Salidas Pedagógicas y el OPOC, según los documentos institucionales, pero en las entrevistas se evidenció poco conocimiento sobre los mismos y una mala imagen del más conocido: Hora Cero, al considerarlo un espacio en el cual no hay mayor participación y sin organización, por el contrario y de acuerdo a las entrevistas los estudiantes consideran que las reuniones de comité curricular son un espacio de participación en las dinámicas propias del programa y los Semilleros de Investigación son considerados iniciativas de organización.

Sin embargo, este espacio tiene dos percepciones la primera de ellas está asociada con el mismo desde un espacio académico, es decir que no es de participación política y en ello se tiene razón puesto que las acciones del espacio no tienen incidencia directa en las decisiones del programa ni de la universidad, así como tampoco en otros escenarios. Por ello son considerados un escenario de formación académica que no va ligado a exigencias en términos de nota sino de intereses particulares, son una iniciativa a aprender a investigar investigando. La segunda percepción es la que los considera un espacio de participación política puesto que los estudiantes aseguran que lo que los incentiva a estar allí es algo más allá de la nota o el promedio sino sentirse inmersos en las dinámicas de la realidad investigando las mismas y apropiándose de ellas.

Por último, los microcurrículos de las asignaturas seleccionadas para la investigación: Realidad y problemas sociales, Política y Bienestar social y Trabajo Social de Comunidad, Fundamentos del Trabajo Social, Derechos Humanos y Herramientas de gestión comunitaria, motivan espacios para la participación política de los estudiantes mediante sus objetivos generales de los cursos, sus salidas pedagógicas, los temas abordados y el acercamiento a la realidad mediante organizaciones y movimientos sociales que los cursos promueven, lo anterior respaldado por el análisis a los micro currículos y las entrevistas realizadas en las que se evidenció una fuerte inclinación a decir que estas materias tienen incidencia en su decisión de participar políticamente y que más allá de eso, tiene que ver con la práctica pedagógica del docente.

CAPÍTULO VI: Aportes, debates o espacios frente a participación política en relación a la formación académica

En este siguiente capítulo se expondrán elementos correspondientes a los aportes, debates o espacios frente a la participación política en relación con la formación académica, esto se realiza con la intención de responder otro de los objetivos específicos que direccionan la presente investigación, está caracterizado como *Analizar los aportes, debates o espacios en materia de participación política que brinda el programa de Trabajo Social en UNIMINUTO sede principal.*

Para analizar los elementos propios de este capítulo, es necesario recuperar las concepciones que se tienen sobre el Trabajo Social, formación académica, Participación política y organizaciones y movimientos sociales, ante ello es preciso reconocer que la formación académica más allá de ofrecer una serie de conocimientos teóricos, tiene incidencia en el interés sobre determinado aspecto y la construcción de su proyecto ético político que resulta siendo la dirección sobre la que una persona se piensa su proyecto de sociedad y con base a ello realiza acciones propias del mismo.

Sumado a ello también se reconoce que la práctica pedagógica del docente representa la forma en cómo el mismo forma a los estudiantes basado en una serie de creencias propias, intereses, proyecto ético político, además de cómo comprenden el Trabajo Social y su quehacer, entre otros. Frente a ello, docentes y estudiantes hablan sobre su percepción en relación a cómo es la formación académica que reciben y ofrecen durante el proceso formativo y a través de las encuestas a profundidad se ha posibilitado comprender que existen dos tipos de percepciones:

a) Existencia de espacios de participación política

Algunos estudiantes y docentes del programa de Trabajo Social, consideran que si existen espacios de participación política entendidos como “proceso social ejercido por los ciudadanos que se divide en percepciones que van desde visiones tradicionales (participación política electoral) hasta concepciones participativas (voluntaria y

formulación de políticas públicas), las últimas, siendo las más apropiadas que se atañen al presente ejercicio investigativo. Dicho proceso social se desarrolla en cuanto el ciudadano busca la forma de relacionarse con el Estado dado que siente insatisfacción, necesidad de ser participe políticamente, deseo de modificar o replantear decisiones gubernamentales”, en este caso, los espacios de participación política se enmarcan en el contexto académico que son ofrecidos por el programa, entre los cuales referencian: las prácticas profesionales o los procesos con los habitantes del barrio Minuto de Dios, ante lo cual mencionan que "desde allí se generan ciertos ejercicios participativos en pro del mejoramiento del barrio". (Francisco López, Comunicación Personal, 25 de Abril del 2016).

Este elemento es necesario analizarlo en tanto de acuerdo con el entendido sobre participación política la práctica profesional no sería un escenario que desarrolle dicha participación, dado que la unión que tienen los estudiantes de la Minuto con los habitantes del sector, no tiene un tipo de relación política con la Universidad para propiciar cambios estructurales a partir de insatisfacciones de la vecindad del barrio Minuto de Dios.

Por otro lado, los participantes también mencionan que las dinámicas de transmisión de información como redes sociales, encuestas, revista estudiantil, los hace participes de la información que circula en el programa, orientado la misma como un escenario de participación política, ante ello mencionan "las redes sociales, la revista estudiantil, las encuestas que se le que se le hacen a los estudiantes según el programa académico" (Juliana Vargas, Comunicación Personal, 26 de Abril del 2016), son los espacios que conocen.

Ante esto se puede considerar que no es tan claro que se entiende por participación política, o parte de los entrevistados, confunden la transmisión de información con escenarios de mayor incidencia relacionado con posibles modificaciones estructurales.

Un elemento que resaltan tanto estudiantes como docentes son las representaciones o elecciones a los consejos académicos, superior y la participación en comités de evaluación.

“Justo ahora en la Minuto, estamos en proceso de elecciones, creo que esos son un poco los espacios con el consejo superior, con los consejos académicos, la

representación estudiantil, la representación profesoral entonces para mí, los anteriores son espacios que están allí brindados tanto para estudiantes, administrativos y docentes para ejercer el derecho a la participación política” (Fernanda Páez, Comunicación personal, 23 de Abril del 2016).

Frente a lo anterior se logra asimilar que estos escenarios hacen parte de las dinámicas correspondidas con participación política, que si bien no tienen directa relación con el foco desde el que se ubica la presente investigación, las elecciones en determinado ámbito si hacen referencia a procesos de participación política.

Así mismo se plantean los semilleros de investigación del programa como espacios en los que se fomenta la participación política de los estudiantes, en compañía principalmente de un docente

“Están los semilleros como posibilidades de investigación de la realidad social, también está el fomento a grupos organizados con apoyo, por ejemplo lo que se está dando de aportar espacios físicos para promover distintos grupos culturales que se dan en el Minuto y también para otros grupos que tienen alguna finalidad política dentro de la universidad a los cuales se les brinda espacios de divulgación y promoción de actividades” (Gustavo Borda, Comunicación personal 25 de Abril del 2016).

Frente a ello es necesario aclarar que si bien los semilleros resultan siendo espacios de diálogo sobre participación política por ejemplo y que puede que a partir de esto, algunos participantes se motiven por escenarios en relación con participación política, los semilleros en su razón de ser, no dejan de ser espacios de investigación, de profundidad en determinados aspectos. Además se reconoce que en los semilleros de investigación son lugares de participación voluntaria dado que no hay notas de por medio, también se reconoce que en muchos casos para que un estudiante opte por hacer su opción de grado en modalidad de investigación, debe estar inscrito en alguno de los semilleros y así, la participación de los estudiantes en estos espacios resulta siendo un requisito y no una voluntad del mismo.

b) Son muy pocos o no hay espacios de participación política en Uniminuto

Contrario a lo anterior, existen ideas o percepciones sobre nulos o pocos espacios que le da la universidad a todo aquello relacionado con participación política, aunque se resaltan avances frente al tema en relación a dinámicas puntuales de la práctica en Responsabilidad Social, algunos estudiantes plantean que

“ Uniminuto tiene muchas falencias en torno a los elementos que tiene para impulsar la participación política, sin embargo puedo nombrar algunos avances significativos como la práctica en responsabilidad social... a partir de allí generábamos eventos que buscaban generar en el otro una consciencia del como consumir adecuadamente" (Santiago Rojas, Comunicación personal, 25 de Abril del 2016).

En ese mismo orden de ideas los estudiantes consideran por un lado que falta el manejo de una buena divulgación, que tenga cobertura suficiente para que el estudiantado se entere de esos espacios, además este punto también se refiere a que los estudiantes no consideran que los pocos o muchos espacios que hay sean un fomento desde la formación académica en Trabajo Social, ya que si bien está transversalizada y cualquier estudiante puede participar, no existen espacios en los que se dialogue de ¿qué pasa si yo participo? ¿Para qué? ¿Cuál es la importancia de ser partícipe de uno de esos espacios?, ante lo mencionado, los partícipes del ejercicio investigativo afirman: “No tengo conocimiento de ningún elemento que promueva la participación política, además a mi parecer pues no creo que la Universidad esté interesada en promover la participación ni nada” (Andrea Figueredo, Comunicación personal, 27 de Abril del 2016) y por falta de conocimiento, se toma una de las afirmaciones que reúne un poco otras que se dirigen al mismo motivo “Desconozco cuáles acciones se desarrollan a nivel institucional para fomentar la participación política. Creería que se enfocan más a una participación desde los mecanismos formales, como la participación en las distintas instancias (comités curriculares, etc.)” (Sonia Castillo, Comunicación personal 26 de Abril del 2016).

Frente a lo anterior se puede concluir que existen varios condicionantes causales de la falta de conocimiento de los estudiantes y algunos docentes frente a elementos o dinámicas que promuevan la participación política en la universidad, entre ellos falta de suficiente publicación de espacios, falta de expresar la importancia de participar, poca importancia de poner en práctica la apuesta de la universidad en cuanto estudiantes políticamente participativos, adicionalmente ese desconocimiento también tiene su origen en los mismos estudiantes y/o docentes, en la medida en que los mismos no se interesan por conocer de esos espacios de participación, no encuentran importancia por ello.

Por lo anterior resulta siendo relevante comprender que hace falta articular lo plasmado en los documentos institucionales, en donde se postula la participación política como elemento perteneciente tanto a estudiantes, docentes y administrativos.

Ahora con relación a la formación académica que reciben los estudiantes y ofrecen los docentes se plantearon de forma general 2 perspectivas:

a) Transmisión de saberes de docente a estudiante, entendida como el escenario de clase en donde el docente llega y ofrece una serie de conocimientos teórico-conceptuales a los estudiantes y los mismos toman el rol de receptores, sin espacio al dialogo, al debate, a la discusión. Frente a lo anterior, los partícipes de las entrevistas, expresan “Es una transmisión de saberes porque el docente solo va a dictar su clase y ya, no hay espacio para el debate, para la puesta en común de nuestros conocimientos” (Andrea Figueredo, comunicación personal 27 de Abril del 2016), además los partícipes consideran que la manera de formar académicamente referida a una transmisión de saberes “responde a una estructura y la propuesta que se oferta es que el docente es quien tiene todo el conocimiento y el estudiante solo aprende” (Juliana Vargas, Comunicación personal 26 de Abril del 2016). Sin embargo esta manera de formar académicamente, no se considera negativa en algunos casos

“yo no digo que sea ese enfoque el más idóneo o el mejor pero siento que es el que para los temas que se trabajan desde como yo me forme es el que más se me facilita para trabajar el curso. Uno esperaría otro tipo de saberes pero uno juega con una

serie de dificultades como cursos muy grandes, debilidades formativas de los estudiantes que hacen que se centre en la transmisión de saberes. No hay que satanizar ese tipo de transmisión, ello requeriría un fuerte componente de autoformación tanto del estudiante como del docente que si no se da es pobre. (Gustavo Borda, comunicación personal, 25 de Abril del 2016).

Por lo anterior cabe resaltar que si bien en un aula de clase, la formación académica se da como una transmisión de saberes y allí no hay espacio para el debate o dialogo entre docente-estudiante, ello no es responsabilidad únicamente del docente o del estudiante, sino que responde a un conjunto de elementos que responsabilizan en primer lugar a la academia dado que el tiempo asignado para una clase no es suficiente para responder a la demanda de conceptos que se deben ver en clase, además de la demanda de estudiantes en un mismo espacio de clase y sumado a ello las capacidades y debilidades formativas de los estudiantes.

En segundo lugar al docente, puesto que el mismo a partir de sus intereses y de la importancia que le dé a determinados temas (en este caso participación política en organizaciones y movimientos sociales), desarrollará el mismo en sus aulas de clase y en tercer lugar del estudiante en la medida en que el mismo debe comprender que el ejercicio de una formación académica requiere de su constante participación para llenar vacíos conceptuales y teóricos, para enriquecer la capacidad de argumentación, entre otros. Bajo esas comprensiones, la responsabilidad del estudiante radica en complementar la formación académica desde el aula de clase.

b) Acción reciproca de conocimiento. Frente a esto, algunos partícipes de las entrevistas afirman que en su mayoría, la formación en las aulas de clase se representan por ser una transmisión de docente a estudiante, lo cual no es considerado negativo o positivo de forma totalitaria, dado que existen elementos que hacen que los mismos estén a favor o en contra según las entrevistas realizadas.

Algunos entrevistados comprenden que el modo en que se presenta la formación académica depende de tiempos transcurridos en la universidad “Es de acuerdo al momento, es un círculo de aprendizaje, en un primer momento se necesita que sea una transmisión de saberes, pero durante el desarrollo de la profesión es un acuerdo conjunto con el docente” (Sonia Castillo. Comunicación personal 26 de Abril del 2016).

Sumado a ello hay entrevistados que opinan que la acción recíproca es un intercambio variado de elementos entre sujetos y que hoy en día esa es la formación presente en las aulas de clase de Trabajo Social “En la actualidad, se evidencia que la formación profesional es un intercambio sujeto a sujeto, de conocimientos y críticas de los mismos, como parte de innovación y creación de nuevos horizontes hacia profesionalidad” (Cristian Camargo, Comunicación personal, 26 de Abril del 2016)

Por otro lado, se encuentran versiones que postulan que la acción recíproca como modo de formación académica, es un ideal que hoy por hoy no se da pero que hay que alcanzar, que además es un ejercicio de corresponsabilidad entre estudiante, docente y academia.

“En la versión bonita, romántica... Yo estoy convencida de que la formación debería ser una acción recíproca en donde yo aprendo de mis estudiantes, mis estudiantes aprenden de mí, discutimos, hacemos análisis y debates, yo digo ese sería el ideal. Pero cuando llego al salón y los estudiantes no me preguntan, no me discuten, no me debaten, no analizan, no critican y creen que todo lo que yo estoy diciendo es cierto, a mí ahí, se me cae el discurso, entonces eso es un asunto de aquí para allá, que no sé ni siquiera que tan bien este saliendo porque ellos pueden estar anotando todo lo que se les dice, pero la aprehensión de eso de pronto se genere o de pronto no, entonces depende de la mirada que uno le dé. Además creo también que como docentes y como estudiantes nos falta mucho para que eso se realice. Es una responsabilidad en doble vía y es desde docentes darnos a la tarea de pensarnos en prácticas pedagógicas que incentiven la participación de los docentes en las aulas de clase. La forma en cómo estamos entendiendo lo formativo, un ejemplo de ello es contar con ocho materias y tener muchas veces que responder con las actividades programadas un día antes, con el fin de obtener una buena nota. Y en esa lógica, si

nos damos a la tarea de debatir y demás, claro estaríamos descuidando la respuesta a la educación que exige aprovechar el tiempo para tocar la serie de temas exigidos.” (Fernanda Páez, Comunicación personal, 23 de Abril del 2016).

Y por último en términos de relación conceptual con entrevistas realizadas se retomara información referida a la categorías de Trabajo Social - organizaciones y movimientos sociales, puesto que la mencionada profesión tiene un alto nivel de relación con participación política desde organizaciones y movimientos sociales. Para encontrar puntos de análisis de lo anteriormente mencionado se retomaran cuestiones de la entrevista referidas a concepciones de Trabajo Social y su relación con organizaciones y movimientos sociales.

Para empezar, algunas concepciones que se tienen sobre Trabajo Social están referidas a la capacidad de empoderar a las comunidades y/o diversas sociedades, para entre otros, “generar un desarrollo social y humano, además somos agentes de cambio y tenemos que analizar e interpretar la realidad compleja, de esta manera podemos estar inmersos en instituciones públicas o privadas que estén en la búsqueda de un bienestar social.” (Juliana Vargas, comunicación personal, 26 de Abril del 2016, lo anterior con el fin último de alcanzar

“la transformación de una realidad, teniendo en cuenta que nos vamos a encontrar con comunidades, personas, sociedades muy complejas y diversas entonces entramos nosotros a entender y empoderar a la gente a partir de las cosas negativas ayudarle a transformar su situación o realidad” (Andrea Figueredo, comunicación personal, 27 de Abril del 2016).

Sumado a lo anterior se encuentran concepciones que radican en que el desarrollo de la profesión, si bien actúa sobre la cuestión social, esta actuación dependerá de la visión que cada profesional tiene a futuro de su sociedad “El Trabajo Social es una profesión que estudia y actúa sobre la cuestión social ¿cómo? Dependerá del proyecto ético-político, dependerá de ese horizonte de sociedad” (Gustavo Borda, comunicación personal 25 de

Abril del 2016). Por otro lado se manifiestan los entrevistados en considerar que el Trabajo Social

“Es una profesión que tiene una postura ético política y que interviene la cuestión social de una manera crítica y no de una manera funcional, cuando me refiero a eso es que rompe con las lógicas conservadoras de las instituciones, un Trabajador Social tiene que estar sumergido dentro de las dinámicas de una comunidad organizada o no para poder hacer una investigación o proyecto social y que eso no alimente el método sino que genere autonomía dentro de la comunidad para que esta se fortalezca.” (Francisco López, comunicación personal 25 de abril del 2016).

Además de las anteriores concepciones, se encuentran otras que si bien siguen postulando que la profesión se enfoca en “transformación, creación, liderazgo de la sociedad o de las comunidades” (Sonia Castillo, comunicación personal 26 de Abril del 2016), también se postula que la misma

“va dirigida hacia la promoción, mi profesión crea proyectos para un bienestar, interviene en las diferentes dinámicas, problemáticas sociales y transforma las sociedades, Trabajo Social somos todos y el título es una excusa, eso nos sirvió para fundamentarnos un poco mejor y hacer énfasis en lo teórico” (Sonia Castillo, comunicación personal 26 de Abril del 2016)

De lo anterior se encuentran varios elementos, entre ellos, que si bien el Trabajo Social desarrolla ejercicios que apuntan al bienestar social, que promueven dinámicas que permitan alcanzar una transformación de la sociedad, que además busca empoderar y organizar a las personas, entre otros y

“si mi proyecto se plantea desde otra perspectiva que plante la transformación social, entonces la participación es fundamental porque la transformación social no se da desde el Estado sino desde las bases y eso se logra desde la participación adicionalmente lo que alimenta el proyecto ético-político es la teoría.” (Gustavo Borda, comunicación personal 25 de abril del 2016)

Resulta siendo clave comprender que el conocimiento teórico relacionado a todo lo anterior es un elemento importante para aproximarse a esas apuestas desde el Trabajo Social, pero sin duda alguna el ejercicio de un Trabajador Social no puede pretender organizar y empoderar a las personas, si como Trabajadores Sociales esa experiencia o ese acercamiento en términos prácticos no se da. Termina siendo insuficiente entender la forma en que un profesional en Trabajo Social acompañará procesos de organización colectiva si no ha hecho parte de ello, si la relación que tiene como organizaciones y movimiento sociales, se queda en lo teórico.

Por lo anterior a modo grosso de lo anterior, se puede identificar que tanto el estudiantado como el profesorado participe de las entrevistas de la investigación, de una o de otra forma se refieren como razón de ser de la profesión, a fines últimos como la transformación social, la búsqueda del bienestar y junto a ello el alcance de la justicia y la equidad social. Además de reconocer la importancia de hacer parte de organizaciones y movimientos sociales como accionar clave para alcanzar procesos de transformación social, convocando a la población a debatir sobre las decisiones que se relacionan con su propia realidad, a buscar la colectividad como modo de participación y relación con el gobierno.

La relación que tiene el Trabajo Social con la participación política en organizaciones y movimientos sociales, cobra importancia en cualquiera de las perspectivas que se tengan sobre Trabajo Social desde su surgimiento, como la concepción que se tiene del mismo. En ese orden de ideas surge como elemento de conclusión que si bien la profesión se piensa un proyecto de sociedad transformado socialmente, se requiere también del reconocimiento de escenarios que de forma colectiva con la sociedad busquen dicho alcance, sin fragmentar que esos espacios sean propios de una perspectiva endogenista o histórico crítica.

Ahora como claves para concluir para el presente capítulo, se hace necesario comprender que entre las cuatro categorías desarrolladas en la investigación, existe un alto nivel de conexión entre las mismas para analizar los aportes, debates o espacios frente a participación política en relación con la formación académica.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios, como universidad tiene una serie de canales institucionales, los cuales convocan a los estudiantes, administrativos y docentes cada periodo de tiempo a ser partícipes de escenarios de representación ya sea estudiantil, profesoral, administrativo, siendo esto un referente a la democracia, en donde los sujetos relacionados a la Universidad tienen la posibilidad de elegir y/o ser elegidos para caracterizar a su conglomerado, estando allí hacen parte de diferentes comités en los que se debaten sobre intereses y decisiones sobre la universidad y su proceso académico. Estos espacios podrían comprenderse como escenarios de participación política, dado que la representación de determinado programa, facultad, administración tiene la posibilidad de relacionarse con las directivas y buscar acciones que promuevan el bienestar de los partícipes de la universidad.

Por otro lado, los programas que hacen parte de la oferta educativa de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, elaboran y ejecutan directrices relacionadas a la formación de la carrera universitaria perteneciente, a las propias pautas de selección del profesorado, al modo de relación con el estudiante y a las formas de cumplir con la formación del estudiante a partir del perfil que se ofrece en Uniminuto. En el caso de Trabajo Social, la formación se debe desarrollar en el marco de una serie de temas respectivos a cada materia y frente a ello, se debe ofrecer prácticas profesionales propias con el quehacer de la profesión, entre otras.

Respecto a lo anterior, con el respaldo de algunos entrevistados se logra afirmar que espacios que fomenten la participación política de los estudiantes en organizaciones y movimientos sociales desde el programa no van más allá del voluntario apoyo de parte de docentes a conformaciones de estudiantes (proceso de solicitud para algún auditorio o algunos equipos de sonido e imagen), por otro lado se creería que los semilleros de investigación se presentan como un escenario que fomenta la participación política, pero no se debe desconocer que este resulta siendo un escenario adicional que promueve el interés por la investigación (formación académica) y que los estudiantes participan de este de forma voluntaria sin la tensión de notas académicas. Sin embargo hay estudiantes que hacen uso de este espacio como un “escampadero” dado que resulta que para poder hacer

de opción de grado una investigación existe un requisito que hace referencia a haber sido participe de uno de los semilleros de investigación por un año, entonces la presencia de los estudiantes allí es en ese caso de forma involuntaria y obligatoria.

Sumado a ello hay otro espacio en la formación académica desde el cual se pensaría que si el programa se piensa un profesional en capacidad de convocar a las personas y lograr que estas mismas se organicen y generen proceso de cambio, también se creería que la educación a los estudiantes se ofrece en el marco de todo lo que conlleva la participación política, desde su propia concepción, importancia, alcance y relación con la carrera profesional de Trabajo Social y es el aula de clase.

Los escenarios de aula de clase, sin duda alguna son espacios que tienen gran relevancia para pensarse en lo que atañe la participación política, puesto que como se ha expresado anteriormente, la formación académica además de enseñar determinados aspectos teóricos y/o metodológicos, incide en la decisión de actores partícipes en el aula de clase, es decir que en la medida en que se dialogue sobre determinado tema, no se asegura que el otro se interese por el mismo, pero al menos se dejan inquietudes o conocimientos base sobre algún contenido.

En ese orden de ideas se pensaría que si el micro currículo de determinada asignatura no ofrece los contenidos que requieran dialogar o enseñar sobre participación política, esto muchas veces depende de la práctica del docente, si al docente le parece importante hablar de participación política como un escenario propio para ejercer el Trabajo Social, buscará el espacio para hablar de ello, o si es de su interés, de su agrado.

Sin embargo en este ejercicio investigativo no se reconoce que dicha responsabilidad de pensarse en el tema sea un acto exclusivo del docente, por el contrario se reconoce que esto también puede y debería ser una iniciativa del estudiantado, puesto que si es una intención que surge del interés, también hace parte de escenarios del desarrollo de la profesión, así como se piensa en sectores como salud, educación, familia, entre otros, resulta siendo

importante pensar en la acción de Trabajo Social desde organizaciones y movimientos sociales.

La idea de que Trabajo Social como profesión sea participe de organizaciones y movimientos sociales, responde un poco a ejecutar acciones que respondan a la lógica a la que estamos llamados a empoderar, buscar la auto-organización y la participación de las comunidades, fortalecer, ver a la sociedad como un todo y no fragmentada, ¿Cómo responde a ello? En la medida en que el Trabajador Social, siendo inmerso en estos escenarios, conoce todo aquello que implica participar políticamente desde organizaciones y movimientos sociales y a partir de esto identifica la importancia y el alcance que tienen estos escenarios.

Se considera desde la presente investigación que la promoción de la participación política debe hacerse desde el plan de estudios, si bien este tiene una estructura propia, también podría ofrecer la posibilidad de que transversalice el tema y en esa medida, se haga referencia a la participación política como escenario de acción del Trabajo Social, así como se habla de los sectores ya mencionados.

CAPITULO VII: los docentes hablan sobre participación política

El presente capítulo pretende dar las concepciones sobre participación política que tienen los docentes del programa de Trabajo Social, algunos acercamientos a sus espacios de participación, aperturas a nuevas iniciativas y reflexiones en torno a lo ofrecido desde los micro currículos de las asignaturas seleccionadas. Lo anterior, ligado a responder el objetivo de *Promover la reflexión de los docentes sobre la contribución del programa de Trabajo Social de UNIMINUTO sede principal a la participación política en organizaciones y movimientos sociales de los estudiantes.*

Los docentes participes de la entrevista tienen un estrecho conocimiento en al menos una de las siguientes asignaturas: Derechos Humanos, fundamentos de Trabajo Social, herramientas de gestión comunitaria, política y bienestar social, realidad y problemas sociales y Trabajo Social de Comunidad.

Las concepciones de los docentes participes del ejercicio investigativo se caracterizan por comprender la participación política como “sentimiento que permite la relación entre el ciudadano, el estado como la institucionalidad que responde a las diferentes problemáticas sociales” (Santiago Rojas, comunicación personal 25 de abril de 2016), además de ser “es una cualidad de la democracia, la participación política implica la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir políticamente en las decisiones de los Estados y gobiernos” (Gustavo Borda, comunicación personal), también es entendida como “la incidencia en escenarios que generen transformación social, que además permitan visibilizar apuestas de transformación en la población que lo requiera” (Sandra Mondragón, comunicación personal 20 de abril de 2016).

Por otro lado hay percepciones que van más ligadas a entender la participación política como un derecho y/o como un deber para los ciudadanos a partir de la constitución de 1991, que aunque se manifiesten como un deber y derecho principalmente, resultan siendo ejercicios con muy pocas participaciones ciudadanas.

“Uno podría decir en primera instancia que es un derecho, avalado por la constitución y como derecho presenta para los ciudadanos la posibilidad de que estos incidan en las decisiones políticas del país o del estado al cual hacen parte, y en ese sentido el estado tiene que velar porque la participación política se dé, pero además creo que la participación política también es un deber de los ciudadanos a ejercer el derecho a participar políticamente, en la medida en que esto posibilita también crear procesos de transformación frente a dinámicas y situaciones con las que uno no esté de acuerdo.” (Fernanda Páez, comunicación personal 23 de abril de 2016)

“Lo concibo como un derecho político que tenemos todos por ser ciudadanos colombianos, que lastimosamente pocos ejercemos de manera activa porque los mecanismos formales de participación política (individuales) son ineficaces, y porque las dinámicas sociales y económicas cada vez promueven menos la participación política desde lo colectivo.” (Aura Arcila, comunicación personal 26 de abril de 2016)

De lo anterior se puede recoger elementos en común sobre las concepciones que los docentes tienen sobre participación política y se refieren a ejercicios propios de la ciudadanía de forma individual o colectiva, que tienen objetivos como manifestar inconformidades, incidir en la toma de decisiones que competen a la sociedad, reunir a los ciudadanos con el fin de unificar fuerzas y buscar acciones que generen equidad y justicia social, lo cual resulta teniendo gran afinidad con la profesión de Trabajo Social, que como anteriormente se ha dejado claro, pretende actuar sobre la cuestión social que impide la satisfacción a varias de las necesidades en las comunidades.

Por otro lado, los docentes relacionan la importancia de participar políticamente desde escenarios como organizaciones y movimientos sociales manifestando en su mayoría que sin duda alguna participar en organizaciones y/o movimientos sociales, le permite a un Trabajador Social comprender desde adentro como se dan los procesos colectivos, desde allí puede aprender a identificar métodos que logren captar la atención de las personas y

hacer que se junten y que de forma colectiva trabajen por unas decisiones gubernamentales que generen bienestar social.

“Si y más como Trabajador Social porque si a mí me vendieron la idea de que yo debo trabajar para la participación ciudadana, para la participación política y nunca lo hice ¿Qué voy a enseñar? El Trabajo Social se aprende teoría pero se vive, se practica y en la medida que yo lo práctico puedo decir que sirve y que no, cuando yo digo voy a trabajar con una comunidad sobre participación pero nunca hice parte de un movimiento social pues va a ser muy difícil aplicarlo y poderlo transmitir. Uno de los vacíos del Trabajo Social es que se están rompiendo los vínculos sociales que facilitan la participación en espacios cotidianos de los estudiantes, el estudiante no ve importante la participación sin embargo la aprende pero no la hace carne.” (Gustavo Borda, comunicación personal, 25 de abril de 2016).

Sumado a ello los docentes reconocen que si bien la participación política en organizaciones y movimientos sociales resulta siendo un escenario en el que el Trabajador Social puede desarrollar su quehacer en pro de la transformación social, esto no debe ser impuesto u obligado, el Trabajador Social debe sentirse motivado por conocer y hacer parte de estos espacios, además que hay que reconocer algo clave y es que el principal motor de la acción es la voluntad, en ese orden de ideas, si una persona se siente motivada o atraída por un malestar o una inconformidad, esta persona seguramente se sentirá motivado por participar en escenarios que le permitan incidir en decisiones de gobierno. “Claro, es importante para un Trabajador Social, reconocer esos espacios y si es posible, participar de ellos, pero recordemos que es una posibilidad para el profesional, no una obligación.” (Sandra Mondragón, comunicación personal, 20 de abril de 2016), sumado a ello no se puede desconocer que el interés por estos escenarios puede surgir desde lo personal, lo académico, lo familiar, lo social, entre otros.

En esa lógica, lo personal está referido a lo que ya se ha mencionado y es, en la medida en que un individuo siente malestar con alguna decisión gubernamental, en lo familiar puede tomarse desde intereses familiares y ello logra captar la atención de una persona. En lo académico, sin duda alguna y como se ha venido desarrollando, la formación académica, si

bien no es el único responsable de generar interés en el estudiantado por participar políticamente, si da unas bases desde las cuales el estudiante decide sumergirse en todo aquello relacionado con el tema o no.

Los docentes entrevistados han sido partícipes de escenarios de participación política desde organizaciones y movimientos sociales a partir de intereses personales en escenarios desde su formación académica hasta espacios en los que desarrollan ejercicios como docente.

“Participo constantemente en organizaciones y movimientos sociales desde que era estudiante. Incluso ahorita estamos organizando la participación en la marcha del primero de Mayo. Los objetivos han sido diversos pero generalmente son reivindicaciones y garantía de derechos desde el ámbito estudiantil, por reformas del Estado, paros en contra de políticas.” (Gustavo Borda, comunicación personal 25 de abril de 2016).

“Si, generalmente para visibilizar violaciones a derechos, manifestar inconformidades frente a ciertos manejos gubernamentales, y exigir acciones de reparación” (Aura Arcila, comunicación personal, 26 de abril de 2016)

Entre los docentes no se encontró ninguno que no hubiese participado en organizaciones y movimientos sociales.

De lo anterior se pueden retomar elementos relacionados con que los docentes entrevistados y es que en su totalidad los docentes participan o han participado de organizaciones o movimientos sociales y que dicha participación es motivada por intereses personales. Adicionalmente los docentes manifiestan que es de alta importancia la participación en estos escenarios para el Trabajador Social ya que se comparten fines últimos y pueden unificar fuerzas para alcanzar esos objetivos.

Sumado a ello, los docentes comprenden que hay una alta importancia para incidir en las decisiones gubernamentales desde la colectividad. Ahora de esa relación práctica de los docentes en escenarios de organizaciones y movimientos sociales, se logra identificar que resulta siendo un insumo de conocimiento para ofrecer en un salón de clase, sin embargo el

que no se realice ello, no da cuenta de que el docente no desee compartir dicho conocimiento, más bien esto puede asociarse a condicionantes relacionados con el tiempo establecido en cada asignatura, con que para algunos estudiantes la formación no cobre mucho sentido si está basada en la experiencia.

CAPÍTULO VIII: Participación en organizaciones y movimientos sociales

El presente capítulo tiene como objetivo caracterizar los espacios de participación en organizaciones y movimientos sociales de los estudiantes promovidos desde la formación académica del programa de Trabajo Social. Si bien ya se mencionaron los espacios, en el capítulo V, este pretende ser más abierto en cuanto a experiencias y percepciones de participación política de los estudiantes y docentes entrevistados, con el fin de relacionarlo con el objetivo del capítulo.

Para ello, es imprescindible partir de las concepciones que se tienen sobre participación política por parte de los estudiantes y docentes y estas se dividen tres categorías; a) la participación entendida como un acercamiento a la transformación social mediante la organización b) participación meramente formal, o como cualidad de la democracia, entendida en términos de mecanismos de participación y c) manifestar inconformidades al Estado, es decir como un medio para hacer validar derechos.

En lo que refiere a la primer categoría, nos encontramos con el ideal de cambio o transformación social, que se da mediante la organización colectiva, frente a ello los estudiantes afirman que la participación política es “La posibilidad que tienen los sujetos para poder tener incidencia en las decisiones de un ente y no estar solo del lado del mismo sino generar procesos de transformación” (Leonardo Romero, comunicación personal, 25 de Abril del 2016).

En relación con lo anterior, la participación también es concebida como un “sentimiento ciudadano”, de ser parte del juego político, en esta relación se generan procesos de cambios que irían dirigidos a la transformación de la realidad. En ese mismo sentido la participación política es “la incidencia en escenarios que generen transformación social, donde se permita visibilizar apuestas sociales en mejoras de la población, no está ligado a un tema de partido sino un nivel de consciencia que genera acciones para la decisión en lo político, por eso es desde allí que se podrían generar apuestas de transformación reales” (Sandra

Mondragón, comunicación personal, 20 de mayo de 2016). En esta categoría se visibiliza la participación política como un medio o escenario clave en el proceso de transformación social, pues es en definitiva la organización colectiva la que dará ese acercamiento al anhelado cambio. En cuanto a las acciones propias de las organizaciones y movimientos sociales, pues son estas diferentes de acuerdo al enfoque y objetivo de los mismos pero todas tienen el fin último de cambio social. Frente a ello, algunos estudiantes y docentes afirman que transformar se hace mediante la acción y esta acción es pensada desde la participación política desde organizaciones y movimientos sociales, escenarios ideales para pensarse el cambio social.

La segunda categoría concibe la participación política como un escenario meramente formal, o como cualidad de la democracia, entendida en términos de mecanismos de participación y derecho y deber de la ciudadanía. Frente a ello nos plantean que

“es un derecho avalado por la constitución y como derecho presenta para los ciudadanos la posibilidad de que estos incidan en las decisiones políticas y en este sentido el estado debe velar por las garantías, además es un deber ejercer el derecho en la medida en que eso posibilita procesos frente a dinámicas o situaciones frente a las que uno no esté de acuerdo” Fernanda Páez, comunicación personal, 23 de abril del 2016).

De acuerdo con lo anterior, nos plantean el concepto como “una cualidad de la democracia, puesto que implica la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir políticamente en las decisiones de los Estados y gobiernos, aparte también de organizarse para las reivindicaciones sociales” (Gustavo Borda, comunicación personal, 25 de Abril del 2016).

De allí es posible asegurar que la participación desde esta categoría se enmarca en dinámicas de relación con el gobierno y de cómo se están dando las mismas, mediante lo contemplado en la carta política, ya sea desde los mecanismos de participación o desde un deber, derecho de obligatorio cumplimiento. Por otro lado y en relación con esta categoría “es un derecho político que tenemos todos por ser ciudadanos colombianos, que pocos ejercemos de manera activa porque los mecanismos formales de participación política

(individuales) son ineficaces” (Aura Arcila, Comunicación Personal, 28 de Abril del 2016), en este sentido, la participación política mantiene la relación anteriormente mencionada entre ciudadanos y Estado concibiendo los mecanismos de participación como un acercamiento a la misma, como una manera diferente de mantener esa dinámica.

La última categoría concibe la participación política como medio para hacer validar derechos y manifestar inconformidades al Estado. Esta concepción tiene relación con la anterior pero en ella solo se manejaba como medio, los mecanismos de participación, en este caso son válidas todas las acciones ejercidas colectivamente en pro de la validación de derechos. Frente a ello, nos plantean que la participación política es “la voz y voto del pueblo, la oportunidad del pueblo para participar en acciones políticas pensando en la idea de democracia. Se maneja con la elección así como con las protestas/manifestaciones que buscan reivindicar situaciones sociales" (Mariana Pérez, comunicación personal, 27 de Abril del 2016).

Con lo anterior se afirma la hipótesis de concebir el concepto desde el papel del ciudadano con el Estado, desde la opinión y la acción, a partir del rol en la misma sociedad y el rol que él tiene en el mismo Estado. Por otro lado, es posible visibilizar que es un proceso el cual enmarca diferentes manifestaciones ya sean desde lo social, comunitario o individual, frente a la incidencia que estas tienen con relación en la toma de decisiones inmersas en lo político o cambios influyentes en la búsqueda de la satisfacción de necesidades que en definitiva tienen un fin último: exigencia o reivindicaciones de derechos.

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que las tres concepciones van ligadas al tipo de acciones que se ejercen desde lo individual y colectivo para generar un impacto en las dinámicas sociales, este impacto, se da en términos de la relación Estado-ciudadanos, que algunos la postulan como una relación de codependencia en la medida que uno necesita del otro.

En cuanto a espacios de participación política de los estudiantes nos encontramos con

✓ **Organización de jóvenes:**

La cual está enfocada a procesos de resocialización de menores infractores en su última etapa

“esta etapa consiste en hacer una devolución a la sociedad y lo que hacemos es que los jóvenes se empoderen y se desempeñen en algún oficio a su vez promueve los derechos humanos a partir de expresiones culturales y artísticas concientizadoras e influyentes” (Cristian Camargo, comunicación personal, 26 de abril de 2016).

Sin embargo el estudiante asegura que el programa no tuvo incidencia en su participación o no en esta organización sino la Corporación Universitaria Minuto de Dios mediante un programa que desarrolló para la práctica en responsabilidad social.

✓ **Cultivadores de vida SUC:**

Cultivadores de vida SUC está compuesta por agricultores de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar “son un grupo de mujeres que practican apropiación de territorio mediante una práctica de Agricultura Orgánica, se hace empoderamiento” (Sonia Castillo, comunicación personal, 26 de abril de 2016), en cuanto a ello, manifiesta que el acercamiento a esta organización fue mediante el semillero de investigación al cual está inscrita, porque siempre se promueven salidas de campo y conocimiento de territorios. Allí actualmente hace su práctica profesional como investigadora de un proceso de semillas orgánicas, manifiesta que su vinculación a la organización la ha hecho vivir más de cerca en lo que refiere a problemáticas y dinámicas puntuales de la realidad actual.

✓ **Casa Cultural Bachue:**

Cuyo enfoque es comunitario y su objetivo es hacer voz y frente en relación a procesos llevados a cabo desde los jóvenes mediante el arte “vinculado desde niño por la reivindicación de Derechos, con el objetivo de transformar, hacer voz y presencia por las irregularidades y desigualdades que se han presentado por el mismo sistema” (Francisco López, comunicación personal, 25 de abril de 2016) asegura que su vinculación a este espacio le ha permitido formarse no desde lo académico sino desde las propia experiencia.

Estos espacios dan lugar a que los estudiantes se piensen en formas diferentes de abordar la cuestión social y participar en la misma mediante la vinculación y la organización colectiva, articulándose a procesos de cambio social o incidencia en decisiones de los diferentes cambios ya sea a nivel barrial, local o nacional. Por otro lado, nos encontramos con estudiantes que si bien en este momento no están participando, lo han hecho a lo largo de su formación académica pero no siguen vinculados a los procesos de organización por falta de tiempo y por último nos encontramos con aspectos personales que han impedido la participación de los estudiantes tales como miedo a las movilizaciones, condicionantes familiares, falta de interés, y poco conocimiento sobre espacios de participación. Por lo anterior, desde el programa de Trabajo Social se debería pensar en transversalizar el ejercicio mismo de la participación para así promover los espacios desde el programa y que este no se vea fragmentado o propio de algunas asignaturas.

✓ **Trabajo Social Critico**

Es un espacio de participación en el que los estudiantes consideran que se puede abordar “la otra cara del Trabajo Social”, se manejan temas generalmente no conocidos en el ámbito universitario ni por los docentes del programa, alrededor de la línea crítica de la profesión. Adicionalmente los estudiantes entrevistados pertenecientes al colectivo de Trabajo Social Critico, postulan que este es un espacio en el que se abordan contenidos relacionados con la formación académica de Trabajo Social y otros en términos coyunturales alrededor de la historia de Colombia, proceso de paz, organización colectiva, entre otros, desde una perspectiva marxista. Sumado a ello, el colectivo se mueve con el fin de tejer redes a nivel nacional e internacional, con el fin de unificar fuerzas, debatir y encontrar similitudes y diferencias entre contextos. Lo anterior cobra importancia cuando “...el colectivo permite complementar procesos formativos en los que los participantes se unen de forma voluntaria y enriquecen su inquietud por movilizarse en escenarios que tengan incidencia en las decisiones políticas o gubernamentales.” (Leonardo Romero, comunicación personal, 26 de abril de 2016).

Conclusiones y recomendaciones generales

Este apartado tiene como finalidad analizar la incidencia que tiene la formación académica del programa de Trabajo Social en UNIMINUTO, sede principal, en la participación política de los estudiantes en organizaciones y movimientos sociales. Este análisis es el objetivo general de la investigación. Frente a ello nos encontramos con varias conclusiones referidas en los capítulos anteriores tales como:

a) La incidencia de la participación política se da en términos de la práctica pedagógica del docente y no por los micro currículos académicos, puesto que ello responde al proyecto ético político del docente, si bien encontrábamos que los micro currículos promueven o tienen como tema a tratar la participación política, también era evidente que algunos estudiantes no consideraban que fuera así y su respuesta ante ello iba ligada al docente con quién vio la asignatura.

En este sentido la formación académica cobra importancia cuando los actores involucrados participan y debaten sobre el tema en cuestión, esto comprendiendo que si bien el docente tiene la responsabilidad de fortalecer procesos de participación en el estudiante, el estudiante comprende que la formación profesional debe complementarse con el compromiso del mismo. En este sentido, a partir de las dos perspectivas postuladas desde la formación académica (transmisión de saberes- acción recíproca de conocimiento), se comprende que aunque la transmisión de saberes es un proceso que minimiza las posibilidades de participación de los estudiantes, no debe ser satanizada puesto que en el momento juegan una serie de elementos como bases formativas, tiempo acorde con los temas que se deben ver en el semestre, entre otros, los cuales requieren de una formación de este tipo. Por otro lado la perspectiva de acción recíproca si bien es el ideal en muchos casos resulta siendo un ejercicio que requiere un alto compromiso de los actores involucrados (estudiantes-docentes), puesto que en el aula de clase debe verse una previa preparación de clase, una actitud de disposición, respeto y participación.

b) La responsabilidad de participar políticamente no debe ser impuesta por el docente o por un programa académico sino debe surgir de las apuestas personales de los estudiantes y de los deberes como ciudadanos. Deber o derecho ciudadano que es desarrollado a partir del proyecto ético político de cada individuo, este proyecto se define a partir de como se ve a la sociedad que se quiere, como se aporta a alcanzar ese tipo de sociedad que se desea.

Ello respaldado en que todos los estudiantes a quienes se les realizó la entrevista afirmaban que es muy importante para el ejercicio profesional participar políticamente, en ese sentido cuando se otorga relevancia al aspecto debe ser parte del proceso hacerlo por los propios medios e incluso como apuestas personales de la profesión como agente de cambio si bien la Corporación Universitaria Minuto de Dios responde a unas exigencias del Estado Social de Derecho y el programa plantea en sus documentos institucionales la promoción de la participación como un escenario de transformación, dependerá también en gran medida del estudiante y de sus apuestas la vinculación o no con organizaciones y movimientos sociales. En cuanto a la dinámica de la universidad alrededor de ello es evidente que aunque esté estipulado en los documentos institucionales, los estudiantes no perciben esa relación directa y compromiso de la universidad hacia la transformación social, por ello es imprescindible divulgación o mayor articulación de lo expuesto en los documentos.

c) La corporación Universitaria Minuto de Dios, mediante sus documentos institucionales promueve y apoya las acciones que desde la participación política incidan en cambios sociales, ello bajo la noción de transformación social y atribuye que un paso para lograr acercarse a la misma es la vinculación a organizaciones y movimientos sociales, abanderar procesos de cambio que incidan directamente en las comunidades puesto que le apuesta al cambio social mediante la participación política, pese a ello las acciones encaminadas al cambio a veces se quedan en proporcionar los campos de práctica en responsabilidad social que si bien son un escenario para pensarse de manera diferente la cuestión social, en ocasiones se puede quedar corto en lo que refiere a apuestas de cambio y transformación social.

d) El programa de trabajo social en su proyecto curricular plantea la participación como un espacio clave de la formación académica y como un proyecto de sociedad distinto encaminado a la igualdad social, para ello es imprescindible poner en práctica lo que está escrito en el PCP o bien hacer una divulgación, puesto que los estudiantes no tienen conocimiento de ello ni de los espacios de participación política

e) Los escenarios de participación propuestos desde el programa son de poco conocimiento por los estudiantes, de los cinco espacios de participación política otorgados desde el programa los estudiantes tienen conocimiento de tres de ellos y no una muy buena imagen de los mismos por otro lado, los que son considerados espacios de PP no son propiamente eso, pues las acciones ejercidas desde allí no tienen incidencia directa en decisiones a nivel institucional o local a su vez tienen poca demanda de estudiantes, por otro lado los estudiantes consideran los semilleros de investigación como un espacio de incidencia en lo político a partir de una visión distinta de la realidad aunque este sea un espacio académico más.

Por lo anterior, es importante que la responsabilidad de participar políticamente sea de doble vía, un ejercicio pensado desde el programa de Trabajo Social como lo estipulan sus documentos institucionales y los micro currículos posicionándolo como una construcción transversal y no propia de algunas asignaturas, a su vez es importante que el ejercicio sea pensado desde los estudiantes por sus apuestas personales y formativas encaminadas a la idea de cambio social, que esta investigación sea un insumo para aquellos que se piensan la formación académica de manera distinta, la participación política como un medio para lograr los cambios sociales, la profesión como el camino para llevar a cabo mi proyecto de sociedad diferente y las organizaciones y movimientos sociales como un espacio de lucha, de reivindicaciones y de pensarse la cuestión social de manera colectiva.

Referencias bibliográficas

Almond, G & Verba, S. (1963). *The civic culture: political attitudes and democracy in five nations*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

_____ (1980). *The political cultura revisited*. Stanford: Little Brown.

Almond, G. & Powell, B. (1972). *Política Comparada*. Buenos Aires: Paidós.

Arendt, G. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.

Arnoletto, E. J. (2007). *Curso de Teoría Política*. Disponible en:
www.eumed.net/libros/2007b/300/

Calderón, F. y Dos Santos, M. (1987). *Movimientos sociales y gestación de cultura política*. Santiago: FLACSO.

Easton, D. (1965). *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires: Amorrortu.

Escobar, Álvarez y Dagnino (Ed.). (2001). *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá: Taurus.

Glendon, M. A. (1991). *Rights Talk: The Impoverishment of Political Discourse*. Nueva York: Free Press.

Hernández, Fernández y Baptista. (2010) *Técnicas e instrumentos para la recolección de información para estudios de corte cualitativos*.

Hernandez, A. (2013). *La recolección y análisis de datos cuantitativos*. Barquisimeto

Herrera, M. y Pinilla, A. (2005). *La construcción de la cultura política en Colombia*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Hopenhayn, M. (2001). "Viejas y nuevas formas de la ciudadanía". Revista CEPAL, 73, 117-128.

Inglehart, R. (1998). Modernización y postmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades. Madrid: Centro de investigaciones sociológicas.

Kisnerman, N. (1983). Metodología del Servicio Social. Buenos Aires: Grupo Editorial Humanitas.

Konopka, G. (1997). Trabajo terapéutico grupal con niños y jóvenes. Buenos Aires: LUMEN.

Krueger, R.A. (1991). *Focus Groups: A practical guide for applied research*. EEUU: Sage.

Landi, O. (1988). Reconstrucciones: las nuevas formas de la cultura política. Buenos Aires. Punto Sur.

Lechner, N. (1987). Cultura política y democratización. Santiago: FLACSO.

_____, (1988). El nuevo interés por la cultura política. Santiago: FLACSO.

López de la Roche, (1996). "El concepto de cultura política y su utilidad en el análisis social". En: Revista Paideia 2, 16.____, (200). "Aproximaciones al concepto de cultura política." En: Convergencia, 4, 14.

López M., Á. G. (2008). Las teorías de sistemas en el estudio de la cultura política. *Política y cultura*, (29), 171-190. Disponible en:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422008000100008&lng=es&tlng=es.

Marshall, T. H. & Bottomore, T. (1998). Ciudadanía y clase social. Madrid: Alianza editorial.

Mateos, A. (s.f.). "Cultura política", Universidad de Salamanca, disponible en:
<http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Culturapolitica.pdf>

Mead, L. (1986). *Beyond Entitlement to Social Obligations of Citizenship*. Nueva York: Free Press.

Ramírez A. K. (septiembre 2011). Acercamiento a los fundamentos epistemológicos de la cultura política, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, Disponible en:
www.eumed.net/rev/cccss/13/

Walzer, M. (1992). "The Civil Society Argument", en Mouffe, C. *Dimensions of Radical Democracy: Pluralism, Citizenship and Community*, Londres: Routledge.

Welch, S. (1993). *The concept of political cultura*. Ipswich: St. Martin Press.

ANEXOS

1. Entrevista a docentes

La presente entrevista tiene como finalidad aportar al trabajo de grado titulado *Incidencia de la formación académica del programa de Trabajo Social en la participación política de los estudiantes en organizaciones y movimientos sociales*. La investigación en mención es realizada por las estudiantes de octavo semestre, Elizabeth Romero y Katherine Leon. Para responder a los objetivos del ejercicio investigativo se requiere de la participación de docentes y estudiantes mediante entrevistas a profundidad, las cuales serán insumo para el posterior análisis propio del documento final.

Como partícipe del desarrollo de la entrevista usted debe tener en cuenta que la información recogida aquí será de conocimiento público, es decir en el ejercicio investigativo será visible parte de las respuestas que usted ofrece, sin embargo atendiendo al criterio de confidencialidad, su nombre será modificado en la investigación.

- 1) ¿Qué concepción tiene usted sobre participación política?
- 2) ¿Cuáles elementos conoce usted que tiene la UNIMINUTO para promover la participación política de los estudiantes? ¿Cuáles elementos considera debe tener?
- 3) ¿De qué manera los parámetros católicos de la universidad pueden influir positiva o negativamente en la promoción de la participación política de los estudiantes?
- 4) ¿Cuáles espacios de participación política ofrecidos a los estudiantes conoce dentro del programa de Trabajo Social o de la universidad?
- 5) ¿Cuál es su percepción frente a la influencia de la academia en relación a la participación política? ¿Por qué?
- 6) ¿Cree usted importante que se fomente desde el plan de estudios participar políticamente?
- 7) ¿Qué asignatura cree usted que promueve la participación política?

- 8) ¿Cree usted que el programa de Trabajo Social desde el contenido del plan de estudios fomenta la participación política? ¿Por qué?
- 9) ¿Considera usted que es importante participar políticamente desde organizaciones y/o movimientos sociales? ¿cuál considera usted que es la importancia de participar políticamente?
- 10) ¿Cuál es su opinión frente a que el microcurrículo de la asignatura *Fundamentos del Trabajo Social* incida en la decisión de participar políticamente en organizaciones y movimientos sociales?
- 11) ¿Cómo define usted el Trabajo Social? ¿Tiene relación con participación política en organizaciones y movimientos sociales?
- 12) ¿Tiene importancia para el Trabajo Social, participar políticamente? ¿Qué importancia?
- 13) ¿Qué cree usted en cuanto que la participación política en organizaciones y/o movimientos sociales es necesaria para el desarrollo de la profesión?
- 14) ¿Cree usted que participar en organizaciones y movimientos sociales es un acercamiento para lograr la transformación social? ¿Por qué?
- 15) ¿Cuál considera usted que es el rol del Trabajo Social en movimientos u organizaciones sociales?
- 16) ¿Cómo percibe usted el proceso de formación académica?
- 17) ¿Ha participado usted de movilizaciones, marchas y/o paros? ¿Con qué objetivo lo ha hecho?
- 18) ¿Cuál es el enfoque de la organización o movimiento social al que usted ha pertenecido, pertenece o le gustaría pertenecer?
- 19) ¿Cuál es el objetivo de la organización o movimiento social al que usted ha participado, pertenece o al que le gustaría pertenecer?

2. Entrevista a Estudiantes

La presente entrevista tiene como finalidad aportar al trabajo de grado titulado

Incidencia de la formación académica del programa de Trabajo Social en la participación política de los estudiantes en organizaciones y movimientos sociales. La investigación en mención es realizada por las estudiantes de octavo semestre, Elizabeth Romero y Katherine Leon. Para responder a los objetivos del ejercicio investigativo se requiere de la participación de docentes y estudiantes mediante entrevistas a profundidad, las cuales serán insumo para el posterior análisis propio del documento final.

Como partícipe del desarrollo de la entrevista usted debe tener en cuenta que la información recogida aquí será de conocimiento público, es decir en el ejercicio investigativo será visible parte de las respuestas que usted ofrece, sin embargo atendiendo al criterio de confidencialidad, su nombre será modificado en la investigación.

- 1) ¿Qué concepción tiene usted sobre participación política?
- 2) ¿Cuáles elementos conoce usted que tiene la UNIMINUTO para promover la participación política de los estudiantes?
- 3) ¿Cuáles elementos considera debe tener?
- 4) ¿De qué manera los parámetros católicos de la universidad pueden influir positiva o negativamente en la promoción de la participación política?
- 5) ¿Cuáles espacios de participación política conoce dentro del programa de Trabajo Social o de la universidad?
- 6) ¿Cuál es su percepción frente a la influencia de la academia en relación a la participación política?
- 7) ¿Cree usted importante que se fomente desde el plan de estudios participación política?
- 8) ¿Qué asignatura considera usted que promueve la participación política?
- 9) ¿Cree usted que el programa de Trabajo Social desde el contenido del plan de estudios fomenta la participación política?
- 10) ¿Cuál es la importancia de participar políticamente?
- 11) ¿Qué considera usted que es Trabajo Social?
- 12) ¿Cuál es la importancia de participar políticamente para el trabajo social?

- 13) ¿Qué cree usted en cuanto que la participación política en organizaciones y movimientos sociales es necesaria para el desarrollo de la profesión?
- 14) ¿Cuáles son las ideas que se tienen en trabajo social frente a la participación política?
- 15) ¿Cree usted que participar en organizaciones y movimientos sociales es un acercamiento para lograr la transformación social?
- 16) ¿Cuál considera usted que es el rol del Trabajo Social en escenarios sociales?
- 17) ¿Considera usted que la formación profesional que usted recibe es una transmisión de saberes de docente a estudiante o una acción recíproca de conocimiento entre estudiante docente? ¿Por qué? De acuerdo a las definiciones anteriores de formación, ¿cómo considera usted que debe ser la educación profesional?
- 18) ¿Ha participado usted de movilizaciones, marchas y/o paros? ¿Con qué objetivo lo ha hecho?
- 19) ¿Cuál es el enfoque de la organización o movimiento social al que usted pertenece o le gustaría pertenecer?
- 20) ¿Cuál es el objetivo de la organización o movimiento social a la que pertenece o a la que le gustaría pertenecer?
- 21) ¿Durante su desarrollo personal, familiar o social se ha sentido incentivado por participar políticamente en organizaciones o movimientos sociales?
- 22) ¿Conoce a algún familiar pertenece a algún movimiento u organización social?
- 23) ¿Considera usted que asignatura Herramientas de Gestión Comunitaria aporta elementos para la formación y promoción de participación política?

SINO PARTICIPA:

- 24) ¿Cuáles son los motivos que le impiden participar políticamente en organizaciones y movimientos sociales?
- 25) ¿Qué considera usted que hace falta en las organizaciones o movimientos sociales para motivar a las personas a integrarse?

